

LEONARDO STREJILEVICH

INQUISITORIALES



**SALTA (República ARGENTINA)
2013**

VIOLENCIA EN LAS GUERRAS, EL TERRORISMO Y EL GENOCIDIO



Fray Tomás de Torquemada

1420 - 1498

El título *“INQUISITORIALES”* tiene la intención de introducirnos en un tema aparentemente antiguo e histórico. Sin embargo, aún en estos días, lo inquisitorial sigue estando en vigencia pese al discurso que sostiene el respeto por la pluralidad, la opinión adversa o contraria a la que sostiene el poder de turno y se avanza con más o menos violencia explícita o implícita censurando la libre expresión de las ideas y opiniones. Este camino literario tiene la finalidad de hacer memoria y perder el miedo a la libertad.

No es posible saber cuándo y cómo fue la primera de las innumerables contiendas entre los seres humanos. El antiguo testamento habla de la violenta expulsión de Adán y Eva del Paraíso por parte de Dios por haber desobedecido y comido el fruto del árbol del conocimiento o de la sabiduría que estaba justo presidiendo el centro del Edén; a partir de ahí Adán y Eva conocieron el bien y el mal, tuvieron que trabajar para ganarse el pan con el sudor de la frente y las mujeres debieron parir con dolor. Más tarde Caín mata violentamente a su hermano Abel porque éste era favorecido por Dios.

Hacia el año 560 a C. Homero, un poeta griego que había perdido el sentido de la vista pero no el de la belleza, contó las hazañas y las desventuras de héroes griegos y troyanos. Por mucho tiempo se creyó que Troya sólo existía en los versos de la Ilíada y de la Odisea. Los poetas suelen inventar ciudades, pero en 1871 Heinrich Schliemann, un empecinado magnate prusiano con vocación de arqueólogo, gracias a él, se pudo saber que Troya era una ciudad que hacia el 1200 a C. había sufrido una guerra, esa misma que Homero contaría setecientos años más tarde. La fe y la guerra no son elementos exclusivos de las religiones paganas. En las primeras páginas del Antiguo Testamento, Moisés (Exodo15:3) señala que Yahveh es un guerrero con armas poderosísimas, la destrucción de Sodoma y Gomorra, y las diez plagas que desató sobre Egipto despejan cualquier duda. En el Libro Primero de Samuel (1:3) se lo denomina "Yahveh de los ejércitos". Algo más pacífico, el profeta Isaías (2:4) propuso: "No levantará espada nación contra nación, ni se ejercitarán más en la guerra". Esas palabras las iba a confirmar Jesús. En el Nuevo Testamento leemos: "Vuelve tu espada a su sitio, porque todos los que empuñen espada, a espada perecerán" (Mateo 26:52). Buenas intenciones que lamentablemente iban a tener poco eco: Juan en su Apocalipsis desenfunda otra vez la espada y anuncia el exterminio de las naciones paganas (19:14/15): "Y los ejércitos del cielo, vestidos de lino blanco puro, le seguían sobre caballos blancos. De su boca sale una espada afilada para herir con ella a los paganos". En el año 300, Constantino, emperador de Roma, de regreso de una de sus campañas guerreras asegura haber visto una cruz brillante en el firmamento, dice que la cruz contenía estas palabras: In hoc signo vinces (Con este signo vencerás). A partir de ese momento decreta que el cristianismo sea la religión oficial del imperio. Poco después numerosos cristianos integrarán las filas del ejército romano, sordos a las palabras que medio siglo antes pronunciara Orígenes, Padre de la Iglesia: "Nosotros los cristianos no podemos empuñar la espada y luchar en contra de nuestros semejantes, no debemos aprender el arte de la guerra, somos hechos hijos de paz mediante nuestro maestro Jesús". Con el sacro propósito de despejar dudas, el Segundo Concilio de Constantinopla, celebrado en el año 553, condena las obras de Orígenes y deja vía libre a las contiendas; incluso forja un término cercano a la paradoja: "Guerras santas". Las célebres "cruzadas" son el ejemplo más lacerante al respecto. Basta recordar qué ocurrió con los habitantes de Troya luego de celebrar el regalo que los griegos les habían dejado en la puerta o lo que sucedió con los vecinos de Jericó cuando el ejército de Josué derribó las murallas y

entraron a saco en la ciudad. En la época actual, llamada era posmoderna, las matanzas continúan, pero para el caso se ha creado un eufemismo: "daños colaterales". Así de simple, los miles de muertos civiles que entraña toda guerra han pasado a ser daños colaterales. Integraron esa lista los que el 6 de agosto de 1945 vivían en Hiroshima, o los que el 9 de agosto del mismo año vivían en Nagasaki. La integran los que en distintos tiempos del siglo pasado y de éste vivían en Corea, en Vietnam, en Panamá, en Afganistán, en Irak. La *Ilíada* se cierra con un funeral: "Las exequias tales fueron que hicieron los troyanos al adalid de sus legiones, Héctor". No fue fácil cumplir con esa ceremonia. Aquiles después de matar a Héctor, sujetó el cadáver del príncipe troyano a su carro de guerra y lo arrastró por el campo de batalla, frente a los muros de la ciudad. Aquiles era célebre por su cólera, no obstante accedió al ruego de Príamo y le devolvió al rey de Troya el cuerpo de su hijo muerto. De ese modo, Héctor pudo ser velado con todos los honores.

Aproximadamente en el 500 a C. un militar chino de nombre Sun Tzu apuntó sus ideas y experiencias castrenses, el resultado fue un libro que se llamó *El arte de la guerra*. Con o sin arte, las guerras se repiten incesantemente: ahí están las Médicas y la de los Treinta Años, las obstinadas guerras Napoleónicas, las guerras civiles y las guerras de la Independencia. La guerra del Peloponeso tuvo una magnitud tal, por su dramatismo y destrucción, que sólo puede compararse a las dos guerras mundiales del siglo XX.

Una de esas guerras, la de 1914, disparada por el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria y de su esposa Sofía Chotek fue la excusa para que estallara un viejo conflicto entre potencias imperialistas (Alemania, el imperio Austrohúngaro, Francia y Gran Bretaña) que iba a producir más de diez millones de muertos y nuevamente modificaría el mapa del mundo. Por su cifra de cadáveres, la guerra del 14 obtuvo el privilegio de ser llamada "La Gran Guerra", palma que perdería fuerza en 1939, cuando Hitler, también con ímpetu imperialista, invadió Polonia y dio comienzo a la Segunda Guerra Mundial. En esta contienda los muertos ascendieron a sesenta millones.

Un verdugo suele no arrepentirse de sus asesinatos, aunque articula un discurso en el que afirma que él sólo cumplía órdenes, "obediencia debida" que dicen.

Nietzsche alguna vez señaló que la guerra no deja ni vencedores ni vencidos, sólo sobrevivientes que de inmediato se preparan para poner en marcha una nueva contienda. Hoy, entre otras cosas, está de moda enrolarse con los musulmanes, quienes ni siquiera le han pedido ayuda a nadie para llevar adelante su causa. Mucha gente va del brazo del islamismo simplemente porque son los enemigos de Israel y no les parece bien que los judíos no se acostumbren a que los maten sin protestar como lo hacían en los campos del nazismo.

Occidente está padeciendo una verdadera guerra terrorista con muertos, destrucción, pánico, alteraciones de la conducta psicosocial de sus pueblos, costosos despliegues de seguridades inseguras, reforzamiento de los autoritarismos desde los gobiernos, borramiento de los límites

de los derechos y garantías de la gente común. Oriente padece el desastre humano, material, cultural y político de guerras de intervención directa con carácter preventivo a largo plazo con diferentes pretextos y justificaciones reconocidos por unos y negados por otros. En el estado de bienestar que implosionó en la culta Unión Europea ya no se puede vivir normalmente; en los Estados Unidos de Norteamérica tampoco. Muchos tratamos de explicarnos este extraño, cruel e incivilizado fenómeno.

Miguel de Unamuno, el viejo filósofo y vilipendiado Rector de la Universidad de Salamanca que entre muchas otras cosas y en pleno fragor del desencuentro en España dijera a los franquistas “venceréis, pero no convenceréis”, provocando la respuesta de un general del régimen “¡Viva la muerte y muera la inteligencia!”, terminó sus días recluido en su domicilio de Salamanca después de un prolongado exilio forzoso; por el año 1912 decía más o menos esto: una mitad del mundo, el gran Oriente oscuro, es místico; cree en la luz de luna del misterio; pide al Eterno vagos impulsos; entiende mal, desconfía y desprecia a occidente; son vitalistas, buscan la inspiración y creen en la persona; considera que las grandes ideas acerca de la vida en occidente no son verdaderas. Occidente exige claridad; elaboró distintas y claras ideas de la vida y es consecuente con ellas; se impacienta con el misterio; cree en el mediodía del hecho científico; toma el presente dentro de su mano y no la abre ni suelta hasta que haya motivos razonables e inteligibles; son racionalistas, buscan uno de ellos entiende mal al otro. “El que basa o cree basar su conducta –interna o externa, de sentimiento o acción- en un dogma o principio teórico que estima incontrovertible, corre riesgo de hacerse un fanático, y, además, el día en que se le quebrante o afloje ese dogma, su moral se relaja” “¡Europa! Esta noción primitiva e inmediatamente geográfica nos la han convertido, por arte mágica, en una categoría casi metafísica. ¿Quién sabe hoy ya, en España por lo menos, lo que es Europa?”. España, que se desangró luchando ocho siglos contra la morisma, defendiendo a Europa del mahometismo cuando ésta le debe gran parte de su cultura; que se desangró tratando de conseguir su unificación interna y al mismo tiempo engendraba conquistadores creando veinte naciones... Estas y otras son viejas mareas de las contradicciones que son parte de la condición humana. *Eppur si muove!* Lo mejor es no rendirse a la ortodoxia y no usar armas para aniquilarnos que, además de trágico, es notoriamente ridículo.

Los nuevos dictados geopolíticos tienden a opacar los graduales avances en contra de las prácticas bárbaras y las tentaciones a favor de la violencia masiva. La tragedia humana en Irak, con cientos de miles de muertos sin que se hubiera probado la existencia de armas de destrucción masiva; la resignación de Europa y Estados Unidos ante el calvario social en Darfur, Sudán, país en el que China tiene inversiones en hidrocarburos; la patética banalización o negación del Holocausto judío por parte del presidente de Irán, Mahmud Ahmadinejad, los padecimientos sin nombre que vive el pueblo de Palestina; la desatendida crisis de Colombia, con más de tres millones de desplazados; el paulatino olvido del Holodomor ucraniano y de las

recientes matanzas de chechenos son sólo algunos ejemplos que ilustran la parálisis y regresión en materia de derechos humanos.

Los genocidios fueron muchos y muy crueles. Su olvido puede ser la antesala de la impunidad extendida. La soledad de las víctimas de ayer y de hoy es el prólogo de más barbarie.

Seguramente habrán más guerras y matanzas aunque, quizás ya no de guerras mundiales como las del siglo XX. Las guerras serán locales, asimétricas, con estados desintegrados, guerras de bandos, guerras terroristas...; el arsenal de autodestrucción de la humanidad sigue disponible y no es de descartar el desvío de armas sucias hacia la circulación privada. La brecha entre ricos y pobres, la escasez de recursos energéticos, el cambio climático son fuentes de conflictos y de turbulencia y dificultades de gobernabilidad de muchos pueblos. La supuesta bondad del hombre no garantiza la paz por eso se necesita mayor justicia y la protección por medio de las armas. Al parecer, la paz seguirá siendo una paz armada.

La ciencia debiera ser una escuela de modestia, de valor intelectual, de tolerancia en que el pensamiento es un proceso, que no hay hombres por más grandes que sean que no se hayan equivocado, que no hay dogma que resista el embate de los hechos.



Cicerón, Bruno, Servet



Galileo, Vesalio, La muerte de Sócrates por David (1787)

En septiembre de 2010, en Gainesville (EEUU) el pastor radical evangélico estadounidense Terry Jones amenazó con quemar el sábado 11 de septiembre de 2010 el Corán para conmemorar el aniversario de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Los planes de una pequeña iglesia evangélica de Florida de quemar el Corán generaron varias horas de incertidumbre en la que se registraron disturbios y un muerto en Afganistán; varios líderes mundiales y el Vaticano se opusieron a este acto. Este intento verdaderamente inquisitorial pero en nuestra era posmoderna adquirió, con razón, dimensiones inusitadas.

La indignación internacional que incluyó a la Casa Blanca, el Vaticano y organizaciones judías, católicas y musulmanas, no había logrado disuadir a este inefable pastor fundamentalista hasta prácticamente el momento elegido para la consumación del acto anunciado. En medio de fuertes presiones de líderes internacionales y advertencias sobre una posible ola de ataques suicidas, el controvertido pastor de Florida Terry Jones anunció que estaba "reconsiderando" su decisión y finalmente canceló la quema pública del libro sagrado de los musulmanes.

Los diarios han registrado en estos días un aumento notable de la violencia y el racismo en los EEUU (Diario El Tribuno; 09 de septiembre de 2012). Los denominados "grupos del odio", incluidas las milicias armadas, se incrementó en Estados Unidos en un 755 % en los primeros tres años del Gobierno de Barack Obama, de los 149 grupos existentes a finales de 2008 hasta los 1.274 notificados en 2011. Estos datos provienen del Southern Poverty Law Center (SPLC), institución dedicada al seguimiento de los grupos extremistas en el país, revelan el incremento de los movimientos que proclaman la supremacía de los blancos tras la llegada a la Casa Blanca del primer presidente afroamericano de Estados Unidos. Los orígenes del actual presidente y candidato a la reelección han incrementado "indudablemente" el afloramiento de este tipo de agrupaciones, que en su mayoría tienen un carácter violento y además suelen respaldar con vehemencia la Segunda Enmienda de la Constitución estadounidense, que reconoce el derecho a portar armas. Estos grupos han recibido cierta credibilidad por parte de los sectores más conservadores del Partido Republicano; estos grupos solían estar marginados por la política, pero con el surgimiento del movimiento Tea Party han obtenido cierto respaldo. El mensaje del Tea Party no es completamente racista, pero sí lo es de alguna manera. Estados Unidos está viviendo una polarización ideológica.

Cuatro ex - soldados planeaban atentado contra Obama generando previamente escenas de caos que les facilitarían la labor. Estos cuatro miembros de la milicia, basados en el Fuerte Stewart de Georgia, operaban bajo el nombre de Forever Enduring Always Ready (Siempre Duraderos Siempre Preparados), cuyo acrónimo es FEAR, “miedo” en inglés. Su objetivo no era otro que Obama, para lo cual habían adquirido la nada desdeñable cifra de 87.000 dólares en armas.

Inquirir es examinar papeles, obras, documentos, testimonios, libros, pensamientos escritos y separar los inútiles, los inconvenientes, los que se opongan o relativicen el orden establecido para quemarlos, destruirlos y si es posible quemar, destruir y hacer desaparecer a sus autores; es consultar, conferir y determinar desde el poder lo que se debe hacer, pensar y expresar.

Giordano Bruno (Filippo Bruno; 1548 – 1600) fue quemado en el año 1600 por haber dicho frases como ésta “creo exaltadamente en la infinitud del universo” porque atacó la cosmología oficial de la Iglesia; más grave fue lo de Galileo porque no se basaba en valoraciones estéticas sino en hechos de observación: las fases de Venus y los satélites de Júpiter.

En opinión de los altos cardenales y de los Tribunales de la Inquisición la suerte corrida por Bruno, Copérnico o Galileo debía tener una saludable influencia para que otras gentes se abstuvieran de delitos de este género. Los terribles padecimientos de estas personas pertenecen a la historia de las persecuciones y a la propia historia de la ciencia. La intolerancia religiosa marcó el siglo XVII en Europa; los grandes muertos de la humanidad como Séneca, Sócrates y Jesucristo ya eran historia.

La Inquisición o el Terror son aspectos equivalentes de un mismo celo dogmatista (José Ingenieros), como asimismo muchas veces la educación formal y oficial involucra el peligro de hacer desaparecer todo atisbo de originalidad poniendo iguales prejuicios en cerebros distintos. En la construcción de la ciencia el hombre opera con una mezcla de ideas puras, sentimientos y prejuicios; investiga impulsado por ideas de grandeza, por preceptos éticos o estéticos, por empecinamiento, por el llamado amor a la humanidad.

“El firmamento es eterno, inmutable y sin origen” había decretado el indiscutido gran estagirita Aristóteles hasta que apareció Galileo que se limitó a dar tres conferencias

ante mil personas sobre la estrella nueva aparecida en la constelación de la Serpiente, escrutó el cielo con su anteojo y descubrió las fases de Venus afirmando que ésta era la mejor prueba de la validez de la hipótesis copernicana; luego descubrió los satélites de Júpiter y se plantó públicamente en contra de los aristotélicos quienes sostenían que un cuerpo en movimiento no podía ser centro de otro movimiento.

Los matemáticos y astrónomos de aquellos tiempos se reían de los pretendidos acompañantes de Júpiter y decían que el instrumento de Galileo producía los satélites. Galileo ofreció diez mil escudos al que fabricara un anteojo tan bueno como el suyo pero nadie aceptó el reto; todos los aristotélicos se negaron en redondo a mirar por el tubo asegurando que no valía la pena ya que Aristóteles no los había mencionado en ninguno de sus escritos. Lo mismo pasó en la medicina con Galeno hasta la aparición de Andrés Vesalio. Si Aristóteles hubiera vivido hasta el Renacimiento y aceptado la refutación de su teoría ante la experiencia de Galileo en la Torre de Pisa entonces hubiera pasado a la historia como un verdadero hombre de ciencia.

Rectificarse no es nada fácil; la historia de la ciencia está llena de hombres que se aferraron a teorías falsas mucho tiempo después que los hechos las hubieron pulverizado: los peripatéticos contemporáneos de Galileo se negaron a aceptar la existencia de los satélites de Júpiter; Pogendorff encajonó la memoria de Mayer descubridor del principio de la energía; Painlevé se negaba a aceptar la teoría de Einstein...

La ciencia debiera ser una escuela de modestia, de valor intelectual, de tolerancia en que el pensamiento es un proceso, que no hay hombres por más grandes que sean que no se hayan equivocado, que no hay dogma que resista el embate de los hechos. No siempre lo grandes hombres y entre ellos lo científicos son personas bien educadas y políticamente correctos. Galileo ya antes de ser profesor en la Universidad de Pisa era célebre por sus bromas contra la escuela aristotélica y declaró más de una vez que las teorías de Aristóteles no eran dignas del menor respeto; ridiculizaba el afán académico por la toga; salía a beber con sus alumnos como Sócrates y Platón salían a bromear y bailar con sus alumnos; armaba peleas con los colegas aristotélicos y se divertía en refutar teorías ajenas arrojando piedras desde lo alto de la torre inclinada; en resumen, usó los métodos más eficaces para lograr mala fama en los círculos decentes, serios y académicos de la ciudad de Pisa.

En los siglos XIV y XV los grandes hombres se preocupaban por cuestiones prácticas: Leonardo da Vinci es ingeniero en la corte de los Borgia; Tartaglia y Benedetti aplican las matemáticas a la artillería y la geometría analítica para estudiar el tiro oblicuo; Cellini es técnico militar; Copérnico es médico pero estudia la crisis monetaria de su país y planifica el servicio de aguas para la villa de Frauenburg; Galileo estudia la mecánica de las máquinas simples y el tiro oblicuo; Torricelli descubre el fenómeno de la presión atmosférica estudiando problemas de bombeo en la ciudad de Florencia. Había en aquellos tiempos una atmósfera general de libre examen cuyo origen se debió en parte a los descubrimientos geográficos, la invención de la pólvora y la imprenta.

Galileo vivía en una ciudad italiana del siglo XVI febril, activa, con comerciantes escépticos y militares interesados en resolver sus problemas de fortificación y artillería. La fama y también las persecuciones comenzaron con las investigaciones experimentales. Galileo, siendo un joven de apenas veinte años y pésimo estudiante de medicina ya vivía preocupado por las ideas aristotélicas sobre la caída de los cuerpos y conocía las críticas al respecto de Lucrecio, Leonardo y Tartaglia. Aristóteles afirmaba que un cuerpo pesado debe caer con mayor rapidez que uno liviano. Galileo afirmó que tal idea era incorrecta pero en lugar de argüir académicamente en el ámbito que correspondía resolvió la cuestión arrojando simultáneamente una pesa de una libra y otra de diez desde lo alto de la torre inclinada de Pisa, comprobando todos que tocaban el suelo en el mismo instante. Desde este momento se dedicó a fundar la ciencia de la dinámica y a aplicar sistemáticamente el método científico y estableció el principio de inercia arrojando y haciendo rodar una bolita sobre una superficie plana y horizontal y dándose cuenta que la inducción no podía constituir el método de la ciencia.

La presión del sistema imperante hizo retroceder a Galileo Galilei que dijo ante el Tribunal de la Inquisición: “Yo, Galileo Galilei, hijo del difunto Vincenzo Galilei, de Florencia,...juro que siempre creí y, con la ayuda de Dios, creeré en el futuro, todos los artículos que la Sagrada Iglesia Católica y apostólica de Roma, sostiene, enseña y predica...”

Este y otros hechos históricos plantean la necesidad vivificante de la libertad, de la pluralidad, de la heterodoxia y del compromiso social de combatir las recurrentes

inquisiciones que habrán de intentar, siempre, destruir a los nuevos Galileos que pudieren aparecer.

Vale la pena mencionar que la ciencia positiva fue posible gracias a la fusión del concepto teórico-industrial-utilitario-concreto aportado por la cultura occidental y su clase mercantil y artesana y el teórico-abstracto-racional aportado por la Iglesia. La sola técnica no desencadena por sí el proceso de la ciencia tal cual la conocemos, es necesario el postulado metafísico previo de una racionalidad de la realidad, de la existencia de un mundo inteligible, tal como lo ofreció la escolástica.

La censura es una obscenidad inadmisibles. La censura, la prohibición de pensar y expresarse libremente, la asfixia de la pluralidad de ideas y miradas señala, como siempre, la pobreza intrínseca de esa monstruosa máquina de impedir que lee poco, que lee mal la realidad, que no sabe historia y que no acepta el carácter inestable de la producción creativa del hombre.

El éxito de la violencia inquisitorial, de la violencia política, de la violencia mafiosa, de todo tipo de violencia que se hace pública radica en los fuertes sentimientos que transmite y promueve, sobre todo a los jóvenes que viven en este período histórico que tiene muchas deficiencias de valores. Estamos en la época del individualismo extremo y extendido, de las pasiones frías, de las ideologías desvinculadas de la gente. Estas violencias que son también culturales se abastecen y comunican disvalores, transmiten saberes erróneos, inculcan modelos falsos de “virilidad”, desprecio por el peligro, estimulan la fascinación por el cinismo en un mundo multipolar donde la única certeza es la incertidumbre y el caos. Todo esto existe y se da en una compleja trama de asuntos psicológicos, sociales, culturales y también delictivos y criminales. Las prácticas mafiosas, como antaño, están presentes en nuestros días y entre nosotros; desgraciadamente es un término de aplicación generalizada y siempre aluden a grupos y corporaciones que funcionan de modo ilícito, que atienden exclusivamente a sus intereses y conveniencias, permanecen impunes, reinvierten las utilidades del delito en la economía legal y sus miembros tienen un sentimiento de pertenencia personal fundamentalista e irrestricto.

“Mafia” es una de las pocas palabras que trascienden las fronteras, los alfabetos y los idiomas de nuestro sufrido planeta. Algunos dicen que el vocablo mafia proviene del

árabe mahya que significa bravuconería; otros afirman que es el acrónimo de Mazzini Autorizza Furti, Incendi, Avvelenamenti (Mazzini autoriza robos, incendios y envenenamientos) en referencia a Giuseppe Mazzini, partisano de la unidad italiana; otros, finalmente, aseguran que es la abreviatura de Morte Alla Francia, Italia Anella! (¡ Muerte a Francia, Italia Anhela!) acuñada como lema de un ejército clandestino de campesinos que resistió a la invasión francesa en Sicilia; de todas maneras allí se acuñó y se exportó (Guido Carelli Lynch-La Camera).

Todavía hay muchos escritores que son encarcelados o perseguidos por sus ideas, sus libros e incluso por la lengua en la que escriben. No hay tampoco respeto absoluto y extendido por la preservación de las minorías culturales y la formulación de políticas públicas para promover su autonomía. Hay una vocación hegemónica en el marco de la globalización o mundialización actual. Algunos vaticinan que con la globalización desaparecerá la mitad de las lenguas del mundo. Nos amenaza un fantasma de uniformidad que pretende convencernos de que el mundo sería más fácil si todos habláramos un solo idioma: el inglés. Cómo haremos para trascender este fantasma de uniformidad?

Las lenguas son las que le dan sentido al universo de cada cultura y son el pensamiento mismo. Nos parece que todo niño tiene el derecho de ser educado en su propia lengua manteniendo, desde luego, un equilibrio con la lengua del Estado, que de cualquier modo se impone, por la fuerza de su hegemonía.

Como en la antigüedad, se quemaron los libros de la Editorial Centro Editor de América Latina en Buenos Aires, sello editorial que fundó Boris Spivacow; un millón y medio de libros y fascículos ardieron en un baldío de Sarandí (26 de junio de 1978). El 29 de abril de 1976, Luciano Benjamín Menéndez, jefe del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, ordenó una quema colectiva de libros, entre los que se hallaban obras de Proust, García Márquez, Cortázar, Neruda, Vargas Llosa, Saint-Exupéry, Galeano... Dijo que lo hacía "a fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas... para que con este material no se siga engañando a nuestros hijos". Y agregó: "De la misma manera que destruimos por el fuego la documentación perniciosa que afecta al intelecto y nuestra manera de ser cristiana, serán destruidos los enemigos del alma argentina". (Diario La Opinión, 30 de abril de 1976).

ALGUNOS APUNTES HISTÓRICOS

Marco Tulio Cicerón, el tribuno de Roma, hizo público un discurso contra Catilina quien, por esa razón, intentó asesinarlo el 7 de diciembre de 43 a. C. El cónsul ordenó su asesinato, así como que su cabeza y sus manos se expusieran en la rostra con una gruesa aguja que atravesaba su lengua. También serían eliminados su hermano - Quinto - y su sobrino, siendo su heredero el único que pudo escapar.

Giordano Bruno: A la edad de 17 años, en 1565, ingresó en la Orden de los Dominicos, donde se dedicó al estudio de la filosofía aristotélica y la teología de Santo Tomás de Aquino (tomismo). Ese mismo año cambió su nombre por el de Giordano. Expresó en escritos y conferencias sus ideas acerca de la pluralidad de los mundos y sistemas solares, el heliocentrismo, la infinitud del espacio y el Universo y el movimiento de los astros, lo cual le traerá una persecución en su contra por parte de la Iglesia católica y la Inquisición, hasta ser encarcelado (1593) durante ocho años, acusado de blasfemia, herejía e inmoralidad, para finalmente ser condenado por herético, impenitente, pertinaz y obstinado, a la hoguera en la que murió el 17 de febrero de 1600 en Campo dei Fiori, Roma. Su muerte tuvo un efecto disuasorio en el avance científico de la civilización, particularmente en las naciones católicas, pero a pesar de esto, sus observaciones científicas continuaron influenciando a otros pensadores, y se lo considera uno de los precursores de la revolución científica. El proceso inquisitorial fue dirigido por el cardenal Roberto Belarmino, quien posteriormente llevaría el similar proceso contra Galileo en 1616.

Miguel Servet: llamado también Miguel de Villanueva, Michel de Villeneuve o, en latín, Michael Servetus (su nombre auténtico era Miguel Serveto y Conesa, alias «Revés») (Villanueva de Sigüenza, Huesca, 29 de septiembre de 1511 – Ginebra, 27 de octubre de 1553) fue un teólogo y científico español. Sus intereses abarcaron muchas ciencias: astronomía, meteorología, geografía, jurisprudencia, teología y el estudio de la Biblia, matemáticas, anatomía y medicina. Parte de su fama posterior se debe a su trabajo sobre la circulación pulmonar descrita en su obra *Christianismi Restitutio*. Participó en la Reforma Protestante y desarrolló una cristología contraria a la Trinidad. Repudiado tanto por los católicos como por los protestantes fue arrestado en Ginebra, sometido a juicio y condenado a morir en la hoguera el 27 de octubre de 1553 por orden del Consejo de la ciudad, cuando en ella predominaba la influencia de Juan Calvino. La

sentencia dictada en su contra por el Consejo (Petit Conseil) de Ginebra dice, entre otras cosas: “Por estas y otras razones te condenamos, M. Servet, a que te aten y lleven al lugar de Champel, que allí te sujeten a una estaca y te quemen vivo, junto a tu libro manuscrito e impreso, hasta que tu cuerpo quede reducido a cenizas, y así termines tus días para que quedes como ejemplo para otros que quieran cometer lo mismo”.

Galileo Galilei: (Pisa, 15 de febrero de 1564 - Florencia, 8 de enero de 1642), fue astrónomo, filósofo, matemático y físico que estuvo relacionado estrechamente con la revolución científica. Eminente hombre del Renacimiento, mostró interés por casi todas las ciencias y artes (música, literatura, pintura). Sus logros incluyen la mejora del telescopio, gran variedad de observaciones astronómicas, la primera ley del movimiento y un apoyo determinante para el copernicanismo. Ha sido considerado como el «padre de la astronomía moderna», el «padre de la física moderna» y el «padre de la ciencia». Lo atacan sobre el plano religioso y lo acusan de interpretar la Biblia para ponerla de acuerdo con sus teorías. En esta época en efecto, antes de los trabajos exegéticos del siglo XIX, un salmo (Salmo 93:1) da a entender una cosmología geocéntrica (dentro de la línea: «Tú has fijado la Tierra firme e inmóvil»). El 16 de febrero de 1616, el Santo Oficio para el examen de las proposiciones de censura, condena la teoría copernicana como "una insensatez, un absurdo en filosofía, y formalmente herética". El 25 de febrero y 26 de febrero de 1616, la censura es ratificada por la Inquisición y por el papa Pablo V. El 21 de febrero de 1632, Galileo, protegido por el papa Urbano VIII y el gran duque de Toscana Fernando II de Médicis, publica en Florencia su diálogo de los Massimi sistemi (Diálogo sobre los principales sistemas del mundo) (Dialogo sopra i due massimi sistemi del mondo), donde se burla implícitamente del geocentrismo de Ptolomeo. El Diálogo es a la vez una revolución y un verdadero escándalo. El libro es en efecto abiertamente pro-copernicano, ridiculizando audazmente la interdicción de 1616. El proceso realizado por la Inquisición fue irregular, pues a pesar de que el libro había pasado el filtro de los censores, se le acusaba de introducir doctrinas heréticas. Puesto que esto dejaba en mal lugar a dichos censores, la acusación oficial fue de violar la prohibición de 1616. Se le condena a prisión perpetua, y se le conmina a abjurar de sus ideas, cosa que hace seguidamente. Tras la abjuración el Papa conmuta la prisión por arresto domiciliario de por vida.

Andrés Vesalio o Andreas Vesalius es la forma latinizada del nombre Andries van Wesel (Bruselas, actual Bélgica, 31 de diciembre de 1514 - Zante, actual Grecia, 15 de octubre de 1564), anatomista flamenco, autor de uno de los libros más influyentes sobre anatomía humana, *De humani corporis fabrica* (Sobre la estructura del cuerpo humano). Basó sus estudios anatómicos en la observación directa, rechazando algunos errores anatómicos presentes en la obra de Galeno, por lo que es considerado el fundador de la anatomía moderna. Es condenado a la hoguera por algunas de sus prácticas, pero Felipe II cambia esta sentencia por una peregrinación a Tierra Santa, la cual emprende en 1564. Se embarcó con la flota veneciana de Giacomo Malatesta, vía Chipre. Cuando llegó a Jerusalén recibió un mensaje del senado de Venecia instándole a aceptar su antiguo puesto en la universidad de Padua, que había quedado vacante a la muerte de su amigo y alumno Falopio. Tras luchar durante varios días con vientos adversos en el Mar Jónico, su barco debió atracar en la isla de Zante. Allí murió poco después, cuando contaba escasamente cincuenta años.

Sócrates de Atenas (470 – 399 a. C) murió a los 70 años de edad, en el año 399 a.C., aceptando serenamente la condena que se le había impuesto y escogiendo la ingestión de la cicuta de entre las opciones que el tribunal que lo juzgó le ofrecía para morir. Se le acusaba de no reconocer a los dioses atenienses y de corromper a la juventud con sus ideas (la "corrupción" consistía en enseñarles a pensar, algo que sin duda siempre incomoda al poder). Platón, su discípulo, relató así su muerte: "Vino el servidor de los Once y, deteniéndose a su lado, le dijo: -Oh Sócrates, no te censuraré a ti lo que censuro a los demás, el que se irritan contra mí y me maldicen cuando les transmito la orden de beber el veneno que me dan los magistrados. Pero tú, lo he reconocido en otras ocasiones durante todo este tiempo, eres el hombre más noble, de mayor mansedumbre y mejor de los que han llegado aquí, y ahora también sé que no estás enojado conmigo, sino con los que sabes que son los culpables. Así que ahora, puesto que conoces el mensaje que te traigo, salud, e intenta soportar con la mayor resignación lo necesario."

La tolerancia de los ideales, las creencias y los pensamientos ajenos es la máxima virtud de todos aquellos que piensan bien. Fueron 50.000 las personas ejecutadas – la mayoría mujeres – bajo la acusación de brujería o herejías graves. Estas ejecuciones eran cosa corriente en la Europa cristiana hasta fines del siglo XVIII.

La Inquisición, Santo Oficio (hasta 1965), Tribunal Supremo de la Santa Inquisición (hasta 1908) existe aún hoy pese a que nació en tiempos medievales; censuraba, prohibía, quemaba pinturas, libros, documentos científicos; desde el Concilio Vaticano II, en 1965, se llama Congregación para la Doctrina de la Fe. Su misión explicitada y pública es “promover y tutelar la doctrina sobre la fe y las costumbres en todo el orbe católico”.

La Inquisición sirvió para combatir el disenso y anular la libertad de pensamiento. Era una corporación coercitiva e intolerante que torturó y segó la vida de miles de personas en los autos de fe; atormentó, persiguió, torturó, mantuvo en prisión indefinidamente a las personas siempre bajo la acusación de haber cometido herejía.

Célebres fueron, como dijimos, los grandes procesos a Giordano Bruno, Galileo Galilei, Miguel Servet, Andrés Vesalio, Tomás Moro, Dante, Bocaccio, Rousseau, Voltaire; todos ellos fueron procesados, condenados y prohibidos. Después de 1965 fueron procesados también, como si el tiempo no hubiera pasado, varios teólogos progresistas como Hans Küng o Jon Sobrino.

La etapa medieval de la Inquisición tuvo una crueldad extrema; los Papas fomentaron y autorizaron oficialmente los tormentos físicos y la pena de muerte. El 13 de febrero de 1278 en la Arena de Verona doscientos herejes cátaros ardieron entre las llamas del Auto de Fe en la ejecución colectiva más grande de la historia de Italia.

Las inquisiciones española y portuguesa se desarrollaron en el siglo XV con la anuencia del Papa; estuvieron bajo el control directo de sus monarcas y se extendió hasta las posesiones imperiales en la América colonial. La Congregación de la Sacra Romana y Universal Inquisición nació en 1542 y fue presidida personalmente por el Papa hasta el Concilio Vaticano II. La Sacra Congregación del Índice fue creada por el Papa Pío V en 1571 (fue abolida en 1917), responsable del Index de libros prohibidos, prohibía en 1616 las obras del polaco Nicolás Copérnico (*De Revolutionibus*; 1543) autor de las teorías sobre el sistema solar y centenares de obras escritas que los fieles no debían leer para no sufrir turbación o duda. Autores como Ludovico Ariosto, Tommaso Campanella, Miguel de Molinos...fueron prohibidos. En Roma y en otras ciudades de Italia había guetos destinados a segregar a los judíos (Venecia, Ancona, Ferrara) que preparó el terreno cultural para la Shoá o el holocausto de los judíos por los nazis.

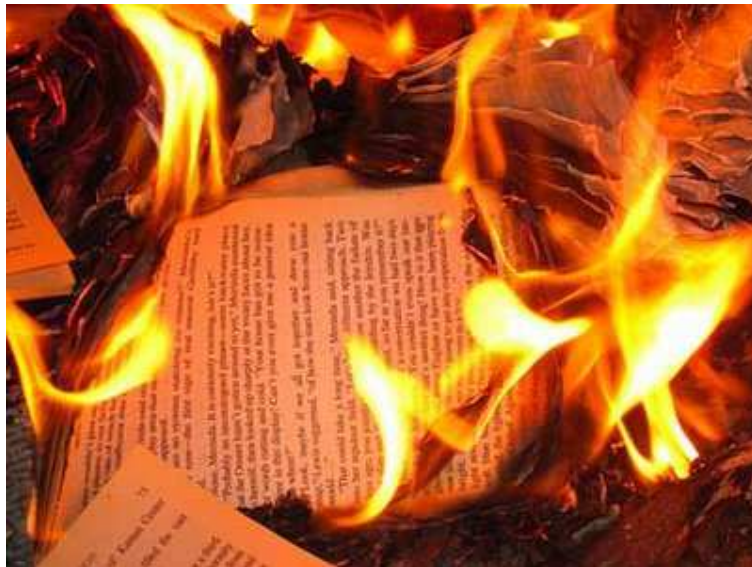
Especialmente la Inquisición española (1478 – 1834) se ensañó especialmente con judíos y conversos.

La documentación sobre los procesos de la Inquisición Romana está prácticamente perdida, Napoleón se llevó casi todo de Roma a París como documentos, obras de arte, objetos; Francia restituyó al Papa lo que fue saqueado menos los papeles que Roma no quería y que acabaron en manos de carniceros, verduleros y drogueros que envolvieron sus mercaderías en aquel París.

BIBLIOCLASTAS: EL FUEGO QUE QUIERE MATAR LA MEMORIA, EL CONOCIMIENTO Y LA OPINIÓN

"Allí donde se comienza quemando libros, se termina quemando hombres"

Heinrich Heine (1797 - 1856)



La destrucción de libros a lo largo de la historia tuvo como objetivo la extinción de la identidad y la cultura de muchos pueblos. Los motivos y contextos para destruir libros han cambiado con el tiempo pero no sus efectos. Anualmente, también en nuestro país, millones de libros siguen ese camino y desaparecen así las obras de gran cantidad de autores.

En Argentina y en todos los países democráticos la eliminación de textos responde a razones de mercado, a la necesidad de una organización racional entre la producción y

lo obtenido. Se trata de la corrección de un mal cálculo. Dicen las actuales editoriales o productoras de libros que es más barato destruirlos cuando no se venden y que es un negocio a pura pérdida el donarlos.

Los libros una vez exhibidos durante algún tiempo pasan a las mesas de saldos en las librerías, luego a los depósitos y finalmente mueren.

La necesidad de crear historias, de testimoniar, de expresarse y hacer conocer ideas y pensamientos siempre será ajena a toda ecuación ganancial; tal vez en este tiempo convenga la coexistencia de los libros en papel y los electrónicos pero siempre accesibles a la mayoría de los lectores.

El capítulo de los “biblioclastas” (= destructores de bibliotecas) es extenso: Alejandro Magno destruyó el palacio de Persépolis y con ello se perdieron los originales de Zoroastro; César y la biblioteca de Alejandría en llamas; el Obispo Teófilo destruye la segunda biblioteca de Alejandría; Almanzor quema la biblioteca de los califas en Córdoba; la Biblioteca Bizantina es destruida por los cruzados; las bibliotecas taoístas son aniquiladas por Kubilai Khan; los libros escoceses destruidos por Eduardo I; se queman las bibliotecas judías en París en 1298; el auto de fe de los libros protestantes en 1559-1560; durante la Revolución Francesa el pueblo exaltado destruyó libros y objetos relacionados con Luis XVI; Mao hasta la Banda de los cuatro y los policías de Sri Lanka que incendiaron 97.000 volúmenes en la biblioteca de Jaffna; autos de fe nazis con los saqueos de los museos de Bagdad y Mossul; incendio de la biblioteca de Sarajevo provocado por los serbios (1992); saqueo de la biblioteca de Pul-i-Khmuri por los talibanes; incendio de la biblioteca de Lyon II; incendio y saqueo de casi todas las bibliotecas iraquíes en 2003...

La destrucción, la quema y la prohibición de libros fueron siempre actos deliberados destinados a la destrucción cultural de los pueblos, para borrar la memoria de su cultura, debilitar su identidad y comenzar el proceso de transculturización; es un “memoricidio” que intenta borrar la memoria histórico-cultural destruyendo la cultura del lugar y muchas veces a los propios intelectuales.

Adolf Hitler (1933) pretendía que los alemanes leyera sólo su Mein Kampf (Mi lucha) y mandó incendiar libros de Albert Einstein, Jack London, H. G. Wells, entre otros.

Durante la dictadura argentina, la quema de libros representó un verdadero genocidio cultural, que se sumó a la desaparición de escritores.

El poder absoluto, el totalitario, el indiscriminado en diferentes épocas ha ejercido siempre y en cualquier lugar el poder para atropellar las ideas, censurar y prohibir textos.

Las censuras son de muy diferente índole, procedencia y magnitud. La censura suele tener aliados: la mafia, la impunidad, la mezquindad, la condición mediocre, la cobardía, la ignorancia, la política estatal.

“Los viajes de Gulliver” de Jonathan Swift aparecido en 1726 tuvo que soportar la denuncia de texto vil y obsceno; “Don Quijote” de Cervantes fue prohibido en Madrid por un párrafo que dice que los actos de caridad realizados negligentemente carecen de mérito; “Las aventuras de Sherlock Holmes” de sir Arthur Conan Doyle fue prohibida en la Unión Soviética en 1929 porque hacía referencias al ocultismo y el espiritismo; “Sin novedad en el frente” de Erich María Remarque fue prohibida en 1929 por los ejércitos de Austria y Checoslovaquia y vetada en Alemania e Italia en 1933 por contener propaganda antibélica y en Boston por obscenidad; “Alicia en el país de las maravillas” de Lewis Carroll fue prohibida en China en 1931 por la razón de que los animales hablaban como seres humanos y ponía a los animales en el mismo nivel que el hombre; “Por quién doblan las campanas” de Ernest Hemingway fue enjuiciada en Turquía por estar difundiendo propaganda desfavorable al Estado; “Oliver Twist” de Charles Dickens tuvo que soportar una protesta en Nueva York en 1949 por que el texto ponía en tela de juicio el derecho que tienen los padres de proporcionar a sus hijos una educación libre y religiosa; el “Diccionario Americano de la Herencia” en 1976 fue retirado de circulación a causa de su lenguaje objetable; el “Diario de Ana Frank” publicado por primera vez en 1947 fue declarado “deprimente” en Alabama en 1983 por el Comité encargado de los libros de texto aduciendo que es mejor ignorar los horrores de la guerra y la represión por parte del Estado; “Las mil y una noches” fue confiscada su edición en Egipto argumentando que su lectura incitaba a las violaciones; “Budismo Zen. Escritos selectos” compilación de D.T. Suzuki se objetó en 1987 en EEUU porque se enseñaba la religión budista y sus principios lo que podía determinar que mucha gente abandonara su primitiva religión y adoptara la budista; “Cien años de soledad” de Gabriel García Márquez fue eliminado en 1986 de la biblioteca de una escuela en California por ser basura que se hace pasar por literatura; “Gringo viejo” de Carlos Fuentes fue retenida su edición en EEUU por considerar que se utiliza un lenguaje muy

explícito; fueron censurados Shakespeare, Salinger, Mark Twain, Updike... pese a la famosa enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica que consagra y afirma la libertad de expresión, la libertad de cultos y la libertad de prensa.

“Trópico de cáncer” de Henry Miller fue prohibida así como “Lolita” de Vladimir Nabokov; “Los versos satánicos” de Salman Rushdie y también en Argentina: “Nanina” de Germán García (1968), “The Buenos Aires affaire” de Manuel Puig, Rodolfo Walsh, Esteban Echeverría y su “El matadero” que esperó décadas para editarse y distribuirse y mucho más atrás a Manuel José de Lavardén que lleva a escena “El Siripo” en 1789 que debió corregir y sacrificar gran parte del texto y buscar referentes para recibir favores para concretar la representación; “El cencerro de cristal” de 1915 de Ricardo Güiraldes; “Los invertidos” de José González Castillo en 1914; los textos de Juan José de Soiza Reilly; “Ganarse la muerte” de Griselda Gambaro; prohibiciones a Leopoldo Torre Nilsson, Cortázar; Viñas, Haroldo Conti, Paco Urondo...

La mayoría de las censuras responden a razones de explícita política estatal a las que acompañan prejuicios y discriminación por género, sistema de creencias religiosas, la inconveniencia de la fantasía versus el pragmatismo, el peligro de minar la ideología ultraliberal, la crítica a la eficacia y la eficiencia como valores inobjetables, la idea bizarra que la literatura debe transmitir siempre algo del mundo real y verdadero sin descuidar la forma y la apariencia y conservar y ejercer el poder normativo (Fuente: Mizraje, María Gabriela: “Los libros que no pueden leerse. Banned Book Week”; Revista de Cultura Ñ; N° 469; pág. 40-42; 22 de septiembre; 2012).

Eduardo Galeano dijo en su “Los hijos de los días” (Siglo Veintiuno Editores; Argentina; 2012) en páginas 16, 17, 32, 126, 170, 171, 176, 188, 207, 237 (paráfrasis) lo siguiente:

El 25 de mayo del año 325, en la ciudad de Nicea, tuvo lugar el concilio ecuménico de la cristiandad que convocó el emperador Constantino. Tres meses duró el concilio y trescientos obispos aprobaron un documento con varios dogmas destinados a la lucha contra las herejías y decidieron que la palabra herejía, del griego háresis, que significa elección, pasara a significar error; comete error quien elige libremente y desobedece a los dueños de la fe.

El 2 de enero de 1492 cayó Granada, y con ella cayó la España musulmana. Esto fue una victoria de la Santa Inquisición. Granada había sido el último reino español donde las mezquitas, las iglesias y las sinagogas podían convivir y ser buenas vecinas.

En 1492 comenzó la conquista de América y años después, en hogueras distantes, el fuego quemó los libros musulmanes, los libros hebreos y los libros indígenas.

El 3 de enero del año 47 antes de Cristo, ardió por el fuego la biblioteca más importante y famosa de la antigüedad. Las legiones romanas invadieron Egipto y en una de las batallas ardieron y se destruyeron miles de rollos de papiro de la Biblioteca de Alejandría; dos mil años después las legiones norteamericanas invadieron Irak y destruyeron miles de libros de la Biblioteca de Bagdad.

En tiempos de la Santa Inquisición los españoles que se bañaban eran sospechosos de herejía musulmana. De Mahoma, que había nacido en el desierto, venía la adoración por el agua. El decía que Alá había ordenado que antes de cada plegaria era preciso purificarse con agua; la limpieza es la mitad de la fe.

Un 12 de abril del año 33; Jesús de Nazaret murió en la cruz. Lo condenaron por incitación a la idolatría, blasfemias y superstición abominable. Unos cuantos siglos después los indios de las Américas y los herejes de Europa fueron condenados por esos mismos crímenes en nombre de Jesús de Nazaret.

El 24 de mayo de 1543 murió Nicolás Copérnico. Había escrito un libro en que se demostraba que el mundo giraba alrededor del sol pero la Iglesia prohibió el libro por ser falso y contrario a las Sagradas Escrituras; por difundirlo quemaron en la hoguera al sacerdote Giordano Bruno y obligaron a Galileo Galilei a negar que lo había leído y coincidido con él. Con los siglos la Iglesia perdonó a estos herejes pero al mismo tiempo hizo santo al cardenal de la Inquisición Roberto Bellarmino que había acusado y sentenciado a Bruno y Galileo.

El 30 de mayo de 1431 una muchacha de 19 años fue quemada viva en el mercado viejo de Rouen en Francia. Ella subió al cadalso con un gorro que decía herética, reincidente, apóstata e idólatra. Después de quemada sus restos fueron arrojados al río Sena. La

víctima se llamaba Juana de Arco y fue condenada por la Iglesia Católica y el Reino de Francia.

El 8 de junio de 1504 Miguel Ángel mostró su escultura del David en la plaza principal de la ciudad de Florencia. Insultos y pedradas condenaron de inmediato al David desnudo y el artista fue obligado a cubrir los genitales con una hoja de parra en cobre.

En el siglo XIV se publicó el Directorium Inquisitorium por la Santa Inquisición en el que se prescribían los suplicios para con los herejes, entre otros decía: se torturará al acusado que vacila en sus respuestas.

En el siglo XIV los fanáticos religiosos de la fe católica de Europa declararon la guerra contra los gatos considerados animales diabólicos e instrumentos de Satán. Miles de gatos fueron crucificados, empalados, desollados vivos o arrojados a las llamas.

Las ratas se liberaron de sus ancestrales enemigos, se hicieron dueñas de las ciudades y la peste negra, transmitida por las ratas, mató a treinta millones de europeos.

INQUISITORIALES JUDÁICAS EN EL CONTINENTE AMERICANO

“Si un hombre no cree o no piensa lo mismo que nosotros, decimos que es un loco y ahí queda todo. Bueno...en realidad ello sucede cuando no podemos quemarlo”

Mark Twain



*Una parte importante y extensa de este trabajo es síntesis y paráfrasis de Natalio Arbiser: Presencia del judaísmo en los albores del Continente Americano; Cursos Virtuales Studio Shenkin; Buenos Aires; 2012

A partir de la llegada al continente americano de los “descubridores” europeos la civilización se construye en la forma que se entiende en nuestra cultura occidental si bien la vida precolombina ha sido muy rica en producción cultural.

El objetivo de las monarquías hispano-portuguesas y la Iglesia católica era la acción unificadora cuyo eficaz resultado fue la América unida por religión y lengua, desde el catolicismo y el español.

La Inquisición que permaneció entre nosotros casi tres y medio siglos intervino en la vida judía en el continente.

Es necesario recordar que esta Inquisición se prolongó hasta las primeras dos décadas del siglo diecinueve, en que es definitivamente abolida. El accionar estaba destinado a atemorizar a los pobladores de la extensa geografía americana. Se guardaron infinidad de archivos secretos con expedientes relativos a los “juicios” llevados a cabo en el contexto de un modelo político totalitario o absolutista; estos juicios en la mayoría de las ocasiones ya tenían prevista la sentencia de antemano.

Recién a partir de finales del siglo diecinueve comienzan los historiadores a poder tomar contacto en España con los archivos inquisitoriales, que se hallan en el subsuelo de un edificio de Simancas, una pequeña localidad próxima a Valladolid.

La Inquisición determinó en forma drástica la vida judía o “criptojudía”, es decir, de los que debieron ocultar su condición de judíos por estar obligados previamente a la conversión. La Inquisición tuvo también como destinatarios de su accionar a otros grupos discriminados, como herejes, blasfemos, brujas, etcétera.

La organización de la vida institucional judía, es decir, la conformación de una comunidad judía implica, entre otras cosas, la existencia de sinagogas, escuelas, cementerios, normas dietéticas (“*kashrut*”), plegarias, ritos, festividades.

La inmigración trae a América judíos ashquenazíes (procedentes de la Germania) y los judíos sefardíes (“Sefarad” en hebreo = “España”).

Estos judíos no podían vivir como tales. Llegaron desde la Europa absolutista católica como cristianos. Fueron llamados en la metrópoli española y en América “cristianos nuevos”, “tornadizos” o “marranos” (= calificación injuriosa aplicada por el populacho a judíos y musulmanes convertidos al cristianismo y que mantenían lazos con su antigua fe. Marrano es el puerco joven que recién deja de mamar; evoca la inmundicia y la sordidez. Se calificó así a los excomulgados; a partir del siglo XIII esta injuria se dirigió hacia los judíos convertidos por la fuerza y sospechosos de mantener lealtad a sus raíces. Más tarde, esta acepción se extendió a cualquier judío y a los “cristianos

nuevos”. Sucio, perro o marrano son aquellos que tenían en sus venas la sangre abyecta. La palabra se impuso en el imperio español y en el lusitano por varios siglos. Un Decreto Real (1380) condenaba con multa o cárcel a quien calificase de marrano a un converso sincero; no alcanzó, el fanatismo estaba instalado y siguió creciendo. Limpio, era aquel que no tenía sangre judía ni mora aunque fuese un delincuente vil).

Algunos de aquellos judíos tomarían hábitos religiosos, otros serían delatores de quienes en secreto practicaban la primitiva fe y otros más serían parte de la plantilla inquisitorial o del poder político del imperio. Pero una importante cantidad llevaba la vida judía a escondidas, con el ritual y hasta la transmisión del legado. No estaban los libros, y también en ocasiones se leían autores apócrifos. Había ganas de defender la identidad, con continuidad, respetar el legado de los ancestros y asumir la responsabilidad de ser parte de la tradición

Los judíos sufrieron la detención, la ejecución, la quemazón en efígie de la Inquisición (el autor danés Henningsen, estudió detalladamente los casos de la Inquisición durante el período 1540/1709)

Las sedes inquisitoriales de América hispana recién se implementan a partir de 1570 a más de siete décadas de presencia europea en el Nuevo Mundo. Esto no quiere decir que hasta allí no haya actuado la Inquisición, dado que esta institución desarrolló su accionar desde el inicio de la colonización en América. Sólo que en esos tiempos iniciales, operaba desde la sede sevillana y tenía a obispos y frailes como sus delegados responsables en el continente americano.

La Inquisición nace en Europa en 1231, con la persecución a los jázaros que se habían convertido al judaísmo. En los reinos españoles florecieron las culturas judía y musulmana junto a la cristiana en una absoluta convivencia e integración social, política y cultural pero en el siglo catorce hay una creciente ola antijudía y antimora. Incluso se llega a responsabilizar a los judíos de la peste que a partir de 1348 azota a Europa. En Andalucía ya desde 1376 se registra una descomunal prédica antijudía a cargo de un clérigo, Ferrán Martínez, Arcediano de Ecija; prédica que va encendiendo la mecha de la explosión antijudía. Un hecho desencadenante se registra cuando en 1379 es encarcelado un destacado judío, Iusef Pichón, administrador de los Impuestos Reales. La propia comunidad judía lo juzga responsable de fraude y es sentenciado. Esto origina la reacción de la Corona, y la quita de protección a la comunidad. Al llegar 1390 con la Casa de Trastámara en el poder, asciende al trono de Castilla,

Enrique III, un niño de once años de edad. Así las cosas, hay gran revuelo en diferentes ámbitos y el citado clérigo que desde tres lustros antes incita al ataque contra la comunidad judía, encuentra un terrible eco en Sevilla. En 1391 se produce el primer pogromo contra los judíos en los reinos españoles: asaltos con saqueo e incendio de sinagogas, matanzas por doquier; se inician las conversiones forzadas al catolicismo. Estos ataques se propagan: Córdoba y Toledo, Aragón y Castilla, el reino de Navarra son también escenarios de la violencia religiosa antijudía.

La conversión en masa va a dar origen a una nueva figura, que es la de los cristianos nuevos que son judíos que están obligados a adoptar la religión oficial. Entre los judíos que abandonan Sevilla muchos optan por refugiarse en otras regiones y en Portugal, otros deciden el retorno a Andalucía y allí se encuentran con sus propiedades ocupadas y sin posibilidades de vida normal.

A mediados del siglo XV, en 1449, hay un nuevo pogromo antijudío, esta vez en Toledo y comienza a aplicarse una particular legislación discriminatoria, con la promulgación del Estatuto de Limpieza de Sangre, por el cual queda prohibida la designación en determinados puestos de los cristianos nuevos y de sus descendientes. Esta “limpieza de sangre” estará también muy presente en las letras ibéricas: en “Peribañez y el Comendador de Ocaña”, de Lope de Vega (primera edición en 1614), un personaje dice: “*Yo soy un hombre aunque de villana casta, limpio de sangre y jamás de hebreo o mora manchada*” (...). Es decir, puede reconocerse como un villano, pero nunca descendiente de hebreo o moro.

En casi toda Europa conviven dos importantes poderes políticos: el de la cruz (Vaticano) y el de la corona (Monarquía), conocidos como “poder divino” y “poder terrenal”. Con autorización del Papa Sixto IV la Inquisición es instituida por los Reyes Católicos (Fernando e Isabel) en 1478 en Castilla y dos años después en Aragón. En 1481 se instala en Sevilla el Santo Oficio de la Inquisición; dos años más tarde es designado el primer Inquisidor General en España: Fray Tomás de Torquemada. Al año siguiente dicta las *Instrucciones*, que rigen los procedimientos. En Barcelona se abre una sede inquisitorial en 1487.

La Inquisición tiene como objetivo vigilar la sinceridad de las conversiones de judíos y musulmanes, obligados a bautizarse católicos para continuar viviendo en España. La

bigamia, la homosexualidad, los ritos secretos, la apostasía, los actos de brujería se hallan entre las búsquedas de los inquisidores, lo mismo que la censura editorial y el incautamiento de las publicaciones incluidas en el célebre “Índex” de la Iglesia. El descanso en sábado y el día anual de ayuno delatan la conmemoraciones judías del “*Shabat*” y de “*Iom Kipur*” (Día del Perdón), las oraciones y plegarias o el consumo de carne “*kasher*” (de acuerdo al ritual de purificación hebreo); a su vez, lavarse los brazos hasta los codos, señala el origen musulmán de quien lo practica. Son algunas de las tantas prácticas de sectores de la población a las que los inquisidores se muestran muy atentos. Con enérgico rigor las primeras décadas de la actividad inquisitorial se dedican a hostigar a los cristianos nuevos, de quienes se sospecha —con o sin fundamento, de que en secreto continúan con las prácticas rituales judaicas.

Se redacta la Pragmática (1492) que complementa las Instrucciones ya registradas anteriormente en lo pertinente a las funciones del *Santo Oficio* de la Inquisición, para detectar costumbres contrarias a la fe cristiana. Junto a los “*judaizantes*” preocupan también aspectos de la vida diaria de católicos a los que las autoridades presumen “herejes”.

El Decreto de Expulsión de los Judíos de España es firmado por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492. Quienes se queden en España deben forzosamente convertirse al cristianismo. Quedan cuatro meses para que se marchen o conviertan. Es el 2 de agosto de ese año que parte la expedición de Colón en búsqueda de las Indias (se corresponde con la fecha hebrea del 9 de Av, que remite a la pérdida del Templo). Es posible que haya habido presencia judaica en los tiempos precolombinos. El “*Ophir*” bíblico sería la interpretación anagramática de “*Pirú*” (Perú), por lo que sería éste el territorio al cual habría llegado la flota del rey Salomón para extraer oro y piedras preciosas. Los aztecas tenían características de cierto monoteísmo que se presumen producto del contacto con los hebreos. Hay coincidencia semántica de voces quechuas con hebreas en diversos casos (por ejemplo: “*zará*” que es semilla; “*gana*”, que es brillar) y se afirma que hay más de medio millar de raíces comunes entre ambas lenguas. El filósofo, teólogo e investigador Menassé ben Israel que es de origen judeoportugués y vive en Amsterdam entre 1640/1657 es uno de los que sostiene la posibilidad de vida judía en la época precolombina.

Hincado de rodillas frente a la cruz y la espada en ristre el enigmático Cristóbal Colón llega a tierra el 12 de octubre de 1492. Estas “*Indias*” no serían sino la América que es “*descubierta*” como un “*Nuevo Mundo*”. El maestro y almirante, marino genovés que habla el español, parte justo de España con la fecha de vencimiento de la expulsión de los judíos de las tierras hispanas. Es probable el origen judeoespañol de Colón. Sus antepasados emigraron de Andalucía un siglo antes, cuando el pogromo liderado por el Arcediano de Ecija, Ferrán Martínez. El presunto origen judaico de Colón es tema muy controvertido; son varios los indicadores de tal presunción: es judía su segunda esposa: Beatriz Enríquez de Arana; son conversos varios de los tripulantes de su expedición, entre ellos el traductor Luis de Torres, quien es conocedor del “*ebayco*” (idioma hebreo) parece ser el primer judío en pisar el Nuevo Mundo. Pero también se hallan en esas carabelas, Diego de Arana (primo de la citada Beatriz Enríquez de Arana), Rodrigo de Triana, Rodrigo Sánchez de Segovia, Alonso de la Calle... y otros más que serían cristianos nuevos.

Colón tenía carácter de hombre de empresa y aventurero. Colón tuvo también una formación en temas de astronomía y geografía, sumando incluso como referentes a judíos tales como Abraham Cresques —a quien admiraba por sus mapas y brújulas— y al astrónomo Abraham David Zacuto. También conocía lo formulado previamente por otros célebres judíos, como el maese Jacobo de Mallorca —quien dirigía la prestigiosa Escuela de Sagres, institución portuguesa vinculada al Infante Enrique el Navegante— como asimismo leyó el libro del viajero Benjamín Tudela.

Colón expresaba frecuentes alusiones al Antiguo Testamento, llegando alguna vez a referirse a sí mismo como “*siervo de aquel mismo Señor que elevó a David a Rey de Jerusalem*”. Designó alguna geografía centroamericana: denominó “*David*” a una caleta de Jamaica y “*Salomón*” a un cabo de la isla Guadalupe. La coronación del enigma es sin duda, su firma personal. Se trata del traslado al latín de siete letras hebreas de una plegaria, cuya interpretación es tan variada como lo son los autores que tratan todavía hoy de explicarla. Entre los judíos expulsados de España que deben marcharse a más tardar en 1492, una importante franja tiene como destino Turquía —donde son muy bien acogidos por el Sultán—, y a países del Mediterráneo oriental. La mayoría de los expulsados que no quiere abdicar de su judaísmo elige el suelo fronterizo, es decir: Portugal.

Los judíos que hasta aquí constituían entre un 3 y un 7 por ciento de los habitantes, pasan a ser entre un 14 y un 20 por ciento de la población portuguesa. Los judíos migrantes serían aproximadamente 40.000 - 200.000.

Del sur y del norte de España, de Andalucía y de Galicia llega el mayor número de españoles al Río de la Plata. El historiador argentino Vicente Fidel López (1815/1903) dice así respecto de sus compatriotas: *“Si se quisiera ir al análisis químico de nuestra sangre, no pocos globulillos de ella cantarían en godo, en árabe y en judío”*. También el colombiano Germán Arciniegas (1900/1999) ha escrito en semejantes términos. Hoy se sabe que incluso apellidos de prosapia en familias católicas de linaje, tienen en sus ancestros un origen judaico, en no pocos casos. Entre los apellidos que se consideran de origen cristiano nuevo se mencionan: Abella, Báez, Calderón, Campos, Carbajal, Carmona, Castelli, Conde, Costa, Dávila, Duarte, Mendoza, Moreno, Navarro, Ocampo, Pardo, Peralta, Pinedo, Santamaría, Vidal. Para desgracia de los judíos de Portugal, al solicitar el rey de este país la mano de la princesa hispana —hija de los Reyes Católicos—, la condición que le ponen los monarcas españoles para acceder a esta boda real, es que también Portugal adopte idénticas medidas contra los judíos.

Muy pronto, ya en 1497 (en el Domingo de Ramos) el monarca luso, Manoel I decreta la conversión forzosa de los niños judíos de hasta catorce años de edad, que deben ser bautizados en la fe católica y luego entregados a las familias de esta grey que los educarán y adoctrinarán en la misma. Es decir, se queda con la descendencia; y los mayores que no aceptan convertirse, siguen el camino de cinco años antes en España: la expulsión. Una importante cantidad se convierte.

A los moros, se les deja abandonar el país con sus bienes, cosa que se prohíbe a los judíos. El motivo de esta diferencia lo consignan los cronistas de la época: los árabes disponían de muchos reinos que podrían tomarse desquite bélico contra Portugal, mientras que los judíos no tenían entonces un territorio y un ejército que los protegiese.

En el año 1500 llega a nuevas tierras de las “Indias” una expedición portuguesa, al mando de Pedro Álvares Cabral. Como en el caso del Almirante Cristóbal Colón, también aquí el traductor tiene orígenes hebreos: Gaspar da Gama es un cristiano nuevo.

En el enorme territorio del futuro Brasil no hay variedad de especies ni tampoco se destacan riquezas minerales. Sí abunda el palo brasil (tono de la brasa que es rojizo colorante para la industria textil) y que pronto da su nombre al nuevo y extenso territorio. Dos años después

estas tierras son arrendadas al converso Fernando de Noronha (actualmente llevan su nombre un grupo de islas situadas frente a Fortaleza).

Mientras Manoel I prefiere el comercio con sus otras colonias en el Asia y en el África, el palo brasil y el azúcar serían de importancia en la vida económica de este enorme país sudamericano. En labor que incluye a muchos conversos, en la isla de Madeira se comercializa el azúcar que llega desde el Asia al Brasil. En tiempos iniciales el azúcar es un producto caro e inaccesible para las posibilidades de grandes contingentes. Los portugueses imponen el cultivo de la caña de azúcar y ya en el siglo dieciséis pasa a tener importante desarrollo en el Brasil.

Es también de propiedad de conversos, uno de los cinco ingenios azucareros que posee el Brasil en los años iniciales del siglo XVI. En Olinda, capital de Pernambuco, el criptojudío Diego Fernandes es fundador de un rendidor ingenio; pero hacia 1555 este ingenio corre la misma suerte que otros vecinos, ya que una insurrección de los nativos lo destruye. Denunciado por “*judaizante*”, ya muerto Diego Fernandes, fueron sus familiares los que sufrieron años más tarde el rigor inquisitorial.

Los judíos expulsados no pueden venir a América. Muchos de quienes lo hacen son en verdad cristianos nuevos. Ellos son los que definirán un singular estilo, el de vivir el judaísmo pese a la oposición de las autoridades que lo prohíben. No bien concluido el plazo para abandonar las tierras de las coronas de Castilla y Aragón, con el descubrimiento y anexión de las Indias, la legislación específica que dicha expulsión es también válida para las colonias del Nuevo Mundo.

Los judíos no pueden venir a América, donde se va poblando de importantes contingentes de portugueses. En las colonias hispano-portuguesas de América los judíos tienen prohibida la residencia. Sin embargo, de entre los portugueses que irían arribando al Nuevo Mundo, hay importante número de gente originariamente judeoespañola. En la capital del Brasil, Bahía se registra un importante número de conversos. Afirma el vicario Manuel Teruelo que: “*La gente de la Nación Judía considera al Brasil como la mejor tierra del mundo para vivir y hacer comercio*”. Habrá con el correr de los años algunas autorizaciones temporarias de traslado, como la que firma el mismo rey Fernando en 1509.

En cuanto a quienes han dejado su España natal y pueblan suelo americano, afirma Salvador de Madariaga: “*Ellos (los expulsados) dejaron España sintiéndose muy judíos, y en el exilio*

comenzaron a sentirse muy españoles”, pero esto no es obstáculo para vivenciar al mismo tiempo la pertenencia a la tradición judaica. La mayoría de esos judíos han sido forzados a adquirir una nueva fe, y no se trata de casos de apostasía. Los conversos son llamados en hebreo, “*anusim*”.

Nace en la América colonial hispano-portuguesa, una silenciosa resistencia por parte de los cristianos nuevos que perdurará por más de tres centurias. Las generaciones siguientes siguen siendo consideradas como de cristianos nuevos; se da entonces una situación de extrema ambigüedad: cristianos por fuera, judíos por dentro.

Las denuncias de los vecinos sobre la presencia de criptojudíos, sea como “*judaizantes*” o “*cristianos nuevos*” eran de distinto tipo. Mientras que algunas se correspondían con los hechos, no pocas de ellas eran fraguadas. La enemistad entre personas podía incluso impulsar a una de ellas a incriminar ante autoridades eclesiásticas a su “*rival*” —en oportunidades, un conflicto entre socios— ,acusándolo de haber maldecido a la virgen o de haber sido irrespetuoso con la hostia u otros símbolos.

Casi todos los criptojudíos cuentan con falsa documentación. Más de una venganza contra alguien concluye en la delación ante las jerarquías católicas del lugar. La siempre proclamada vigencia de los Estatutos de Limpieza de Sangre limita actividades y oficios, al igual que el ingreso a los establecimientos educativos, y para esquivar estas arbitrarias disposiciones es necesario procurarse una documentación que acredite como cristiano viejo. La implacable e incesante intolerancia religiosa y política en América colonial, impone a todo disidente la necesidad de ocultarse.

Es habitual descalificar a personas o a grupos humanos con adjetivos como “*portugueses*”, “*marranos*” (denominación del cerdo en muchos países de Hispanoamérica), “*tenderos*”, “*mercachifles*”. En escritos oficiales, la discriminación religioso-étnica se halla a la orden del día, dada la frecuencia de expresiones que aluden a personas que delinquen como poseedoras del “*genio comercial de esta raza*” o formulaciones análogas. No faltan incluso personas del llano ni funcionarios con muy aguda percepción para dar cuenta rápidamente de la presencia de “*marranos*” —el término que se vuelve más común—.

En 1511 al tiempo que comienzan a solicitarse los Certificados de Limpieza de Sangre a quienes quieran emprender el viaje a las Indias, los Reyes Católicos emiten una Pragmática que prohíbe a hijos y nietos de todos quienes hayan sido acusados de herejía, marchar al

Nuevo Mundo. De todas maneras, ocho años más tarde Fernando el Católico acepta la Composición, nombre que designa el pago de una cifra de dinero por los Cristianos Nuevos que quieran permanecer en las Indias.

El 22 de julio de 1511 el Inquisidor General de España, Francisco Jiménez de Cisneros dicta la orden para que los obispos americanos actúen como inquisidores, y se les indica que mantengan especial celo contra los herejes. Están designados en la categoría intermedia de “Inquisidores ordinarios”. Durante el siglo XVI la Monarquía hispana distribuye Cédulas a los obispos americanos para ordenarles esta tarea inquisitorial. En 1516 asume la corona hispana, Carlos V (Carlos I de España) y, dos años después emite una prohibición a los penitenciados de pasar a América. En 1519 siendo la nueva cabeza inquisitorial de España el Cardenal Adriano de Utrecht, éste designa a los dos primeros Comisionados Especiales del Santo Oficio en América, en carácter de Inquisidor Apostólico General de Indias. Estos cargos recaen en Alonso Manso (en San Juan de Puerto Rico) quien fallece poco después y en Pedro de Córdoba (sacerdote dominico residente en La Española, Santo Domingo), quien al igual que Bartolomé de Las Casas es defensor de los indígenas.

Pocos inquisidores se ocupan de enjuiciar a jefes indígenas porque la Iglesia los considera neófitos en catolicismo, con lo cual la Inquisición no debería alcanzarlos, aunque a los aborígenes se les endilga y acusa por el hecho de practicar la “idolatría”; los largos brazos de la Inquisición alcanzan también a la población afroamericana.

En 1522 el nuevo monarca impone de manera definitiva la legislación de las Cédulas restrictivas: prohíbe el acceso a las Indias no sólo a los penitenciados por la Inquisición, sino también a “ningún nuevamente converso a nuestra fe católica” tanto judío como moro, y lo mismo vale para los hijos y la descendencia.

Las autoridades eclesiásticas tienen en América el mando equivalente al del Santo Oficio en Europa. En México se establece la autoridad correspondiente hacia 1526.

La primera víctima inquisitorial en el continente es uno de los conquistadores conversos: Hernando de Alonso, participante en la toma de Tenochtitlán (Nueva España; México actual). Es procesado y relajado (= quemado vivo) en el fuego inquisitorial bajo la acusación de “*judaizante*” en el quemadero de Santiago de Tlatelolco, en 1528.

La decisión de la organización inicial de la Inquisición en América corresponde al Papa Adriano VI (que es el citado Cardenal Adriano de Utrecht, llamado el “*Pontífice bárbaro*”, por ser originario de los Países Bajos), cuyo magisterio se extiende a poco más de un año, ya que fallece en 1523.

Rodrigo de Orgoño (u Orgoñez), originario de Toledo, es uno de los oficiales del ejército de Diego de Almagro cuando éste inicia la conquista de Chile en 1535. Hijo de un matrimonio judaico, compuesto por Alonso Jiménez y Beatriz Dueñas, cambió previamente su apellido para ser considerado “hijodalgo” y no “converso”, como lo había sido.

En agosto de 1538, Gonzalo Giménez de Quesada está al frente de la fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en Nueva Granada (Colombia actual) y curiosamente inaugura doce ranchos que puede ser interpretado en función evocativa de las primitivas doce tribus de Israel. En 1541 muere en Toledo un célebre escritor cristiano nuevo: Fernando de Rojas, autor de “*La Celestina*”.

En 1543 y en términos mucho más rigurosos que los anteriores, el mismo Carlos V reitera la prohibición a los judíos de pasar a las Indias sin una licencia especial otorgada por la Corona. Hace extensiva esta legislación restrictiva a la descendencia —por línea paterna y por línea materna— de quienes hayan sido declarados “*heréticos*”. Se lee en este decreto: “*Que ningún reconciliado ni hijo ni nieto del que públicamente hubiese traído sanbenito, ni hijo ni nieto de quemado o condenado por la herética pravedad o apostasía por la línea masculina o por la línea femenina pueda pasar ni pase a nuestras Islas, ni islas adyacentes*”. En 1547 se crea la Inquisición en Portugal. Al cumplirse medio siglo de la expulsión de los judíos de ese reino, son creadas tres sedes: en la capital Lisboa, en la universitaria Coimbra y en Evora. Gradualmente, esta Inquisición se ensaña con sus perseguidos aún con mayor énfasis que su homónima española.

A diversas regiones de América van llegando colonizadores de países distintos de España y Portugal. En Gran Bretaña bajo el reinado de Eduardo VI (1547/1553) se impone el Protestantismo y se consolida la Iglesia Anglicana. En América, las colonias anglosajonas y las danesas no reglamentan prohibición alguna para el asentamiento de judíos. A su vez, en las colonias francesas esta situación es variable. Con el transcurso del tiempo la denominación “*portugueses*” tiene mayor fuerza como un eufemismo para designar a los judíos obligados a la conversión.

En Europa, a Carlos V (Carlos I de España) lo sucede en el trono Felipe II (1555/1598). En 1563 el Tucumán concluye su vínculo con Chile, al pasar a depender de la Audiencia de Charcas (Alto Perú, actual Bolivia). En el Perú actúan Obispos y vicarios como inquisidores ordinarios, y desde allí hay jurisdicción sobre el resto de América del Sur

Pedro de la Peña, fraile dominico que se desempeña como Obispo de Quito, envía una carta a la Corte destacando la existencia de muchos que *“tomaron licencia para vivir con más libertad de la que el Santo Evangelio permite”*. Esta no fue una declaración aislada por eso no extraña que pronto se decida la instalación de la Inquisición con sedes propias en este continente.

El 25 de enero de 1569 se emite una Cédula Real por la cual se constituye en Nueva España (México) un Tribunal dependiente del Inquisidor General.

Las dos primeras sedes inquisitoriales en América, comienzan a funcionar en las ciudades de Reyes (Lima; 1570) y México (Nueva España; 1571). El objetivo central es el de perseguir a los *“judaizantes”* y a los *“judíos herejes”* que pasan al continente americano. Antes que *“salvar el alma del reo”* la declarada finalidad de promover el bien público parte de atemorizar al pueblo. El procedimiento secreto es muy útil para hacer crecer el temor hasta niveles altísimos, convirtiéndolo en una muy efectiva intimidación. En los Tribunales inquisitoriales mexicanos en tan sólo medio año, hay 400 encarcelados por distintas denuncias, siendo ya 39 los procesados.

Europa católica enfrenta con las armas el cisma protestante, siendo uno de los varios temas desencadenantes el hecho de que los protestantes no respetasen la prohibición de traducir la Biblia del latín, frente a lo cual los católicos entienden que de ese modo se minaría la autoridad de los sacerdotes. La *“Noche de San Bartolomé”* nace del 23 al 24 de agosto en París y se extiende por varios meses de 1572 en diversas ciudades de Francia y fue una feroz masacre que llevaron a cabo los católicos contra los hugonotes (protestantes calvinistas). El accionar inquisitorial en América comienza con el procedimiento en un distrito determinado, mediante la lectura pública de un Bando que es el Edicto de Gracia, por el cual se estimula la autoacusación de *“blasfemos”*, *“herejes”*, *“judaizantes”*, *“luteranos”*, *“brujas”*, etc. Se intimida a la población afirmando que los autoinculpados tendrían menores penas. Por lo general, al ser apresados ya los culpabilizados están sentenciados, dado que los abogados responden a los intereses de los inquisidores. El nombre de los denunciados no es revelado,

siendo secretos los procedimientos. El primer Auto Público de Fe en el continente se celebra el 28 de febrero de 1574 en México, con 63 penitenciados (21 acusados de luteranos). Son cinco los relajados. Se trata de una ceremonia pública, la mayoría de las veces, en la que se comunican las sentencias a los prisioneros de la Inquisición. Suele albergar importante multitud en la plaza pública, en lo que es uno de los espectáculos masivos de mayor popularidad.

En 1580 se unifican las coronas de España y Portugal, bajo el reinado de Felipe II. Se desencadena una mayor furia represora en materias de religión y pensamiento. Durante dos largas décadas se origina una importante emigración de Portugal, siendo el destino mayoritario Holanda. Más tarde, precisamente un célebre judío holandés —de origen portugués— el filósofo Baruj de Spinoza (1632/1677) escribiría acerca de los judíos que restan en Portugal: “*Obligados a abrazar el cristianismo pero excluidos de las dignidades y privilegios dispensados por el Estado, han permanecido, aunque convertidos, en aislamiento...*”. Hay también judíos que deciden retornar desde Portugal a la España de sus ancestros, pero también aquí los aguarda la Inquisición. A la decadencia de la judería conversa española la sustituye una marea de cristianos nuevos “*que alimentaron las llamas y los cofres de la monarquía española*”.

Hacia fines del siglo XVI, llegan los temibles Visitadores a la Capitanía de Pernambuco (Brasil), persuadidos de la existencia allí de muchos “judaizantes”.

La fe es entendida como virtud fundante de las creencias, sin cuestionamiento de los dogmas religiosos. Son considerados herejes quienes se oponen en principios o hábitos a los dogmas católicos.

La *abjuración de levi* es ante sospechas leves, mientras que la *abjuración de vehemanti* es ante sospechas graves.

Relapso es el reincidente; aquel o aquella que habiendo sido declarado “sospechoso” o “hereje” reitera el comportamiento que se consideraba inadecuado.

Relajados son quienes están condenados por la Inquisición a morir en el fuego de la hoguera. Si luego de los apremios —legales y de los otros— expresan arrepentimiento, mueren bajo el “garrote” que en verdad consiste en el estrangulamiento del prisionero.

Quemados en efigie: si están ausentes, sea porque huyeron o murieron en la prisión o fuera de ésta, se procede a quemar su imagen.

La actividad de la Inquisición tenía una nutrida gama de instrumentos judiciales que la regían. En el mes de enero se reciben las denuncias para disponer del resto del año en las capturas y procedimientos. Comportamientos tales como leer la fortuna, las adivinanzas y análogos, son catalogados como si se tratase de horrendos crímenes, en tanto los consideraban graves faltas contra la confianza y el crédito de personas e instituciones.

Diversos nombres adquieren las Ordenanzas: Cartas Regias, Avisos, Asuntos, Decretos, Provisiones que suelen dictar en el Consejo de Indias de Sevilla o en la Casa de Suplicación de Lisboa. En las ciudades americanas actúa la autoridad de los Comisarios. Éstos suelen ser clérigos del lugar, que elige la Inquisición por su colaboración en detectar y apresar a los futuros procesados. El Santo Oficio llega a tener en Lima unos 250 comisarios y familiares dedicados a esta tarea.

En Nueva España, el Dr. Manuel Morales es rabino y líder espiritual de la secreta comunidad judía de la ciudad de México, donde se instala tras su paso por Tampico en 1580. En 1584 decide vivir abiertamente como judío y deja el continente. Queda entonces a cargo de la siempre clandestina comunidad el anciano Antonio Machado, quien recibe de su antecesor salmos y fragmentos bíblicos en español.

Un importante nexo entre el Perú y el Río de la Plata como la ciudad de Salta (capital de la provincia del mismo nombre de la actual República Argentina), origina para su fundación una intensa disputa interna entre hombres de la conquista. Tercia en esta confrontación el mismísimo Felipe II al determinar que quede a cargo del joven conquistador, el licenciado Hernando de Lerma quien finalmente la funda el 16 de abril de 1582. Este hombre joven, de 37 años de edad y licenciado en leyes, es sevillano y originario de una familia judía de Burgos. A tal punto, que uno de los citados adversarios —que lo conoce desde los tiempos del pueblo natal— dice de él que “*es judío que tenía sanbenito*” y que algún autor indica como “*judío de señal conocida*”. Sin embargo, el hecho de que el escudo de la actual provincia argentina de Salta lleve una estrella de seis puntas, como el “*Maguén David*” (Estrella de David, símbolo judaico) es varios siglos posterior, y se explica por el homenaje a seis defensores del territorio (Güemes, entre ellos)

RESEÑA HISTÓRICA

La fundación de Salta y de otras ciudades norteñas de la Argentina surge como una necesidad para mantener un nexo regular entre el Tucumán y el Alto Perú, consolidar los dominios españoles en la zona y así proveer hombres, mercancías y animales de carga para la explotación minera de Potosí. La Corona Española necesitaba preservar el corazón económico en América situado en las minas argentíferas del Potosí descubiertas y explotadas desde 1545 y sometidas a las incursiones de sus pobladores originarios y a personeros de potencias europeas no españolas en plena expansión marítima.

Salta y su Valle de Lerma fue considerado de gran importancia estratégica y comercial por las autoridades del Virreinato del Perú y de la Real Audiencia de Charcas. En 1577, el rey Felipe II, ordena al Virrey don Francisco de Toledo el nombramiento del Licenciado Hernando de Lerma, un español judío converso y licenciado en derecho, como Gobernador de la Provincia de Tucumán; recién en 1580 llega Lerma a la sede de su gobierno con la obligación de fundar una ciudad en el valle de Salta.

Las comunicaciones a través del Pacífico eran frecuentes pero reiteradamente interrumpidas por los indígenas que se oponían sin tregua a los españoles para impedir la ocupación del territorio.

Salta, es heredera de la cultura andina que compartieron diversos pueblos prehispánicos u originarios bajo la influencia incaica. Diversas tribus indígenas ocupaban y ocupan hasta ahora el territorio provincial cuando llegaron los españoles.

Le corresponde a Hernando de Lerma la fundación de Salta, la Ciudad de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta (San Felipe en honor al Rey de España; Lerma por el apellido de su fundador y Salta palabra indígena que denominaba el territorio antes de la llegada de los españoles), el 16 de abril de 1582. Con el tiempo, la ciudad pasó a ser simplemente Salta. En 1792 fue declarada capital de la Intendencia de Salta del Tucumán y después de la Revolución de Mayo se convirtió en la capital de la provincia de Salta.

En la época colonial fue un importante centro comercial, un verdadero puerto seco. Fue capital de la Gobernación – Intendencia del Tucumán.

Durante la lucha por la independencia aportó sus hombres y sus bienes a la causa emancipadora y junto a los jujeños cumplieron la misión de contener y rechazar a las fuerzas españolas que atacaban desde el Alto Perú.

Los cambios políticos que se sucedieron cambiaron el mapa de las jurisdicciones y Salta que ocupaba el centro del Virreinato del Alto Perú, pasó a ser el extremo norte de las Provincias Unidas del Río de la Plata perdiendo, además, la salida al Pacífico al

separarse el Alto Perú. Para reemplazar estas rutas comerciales, utilizó el puerto boliviano de Cobija hasta que la guerra entre Bolivia y Chile interrumpió esta vía y por las condiciones del mercado mundial Salta debió canalizar todo su comercio exterior a través del puerto de Buenos Aires produciéndose, desde esta época (1880) el retroceso económico del noroeste argentino.

ACTA DE LA FUNDACIÓN DE SALTA

En este valle de Salta a los 16 días del mes de abril de 1582, estando su señoría el Ilustre Señor Licenciado Hernando de Lerma, Gobernador y Justicia Mayor de estas Provincias de Tucumán y sus dependencias, habiendo venido a este asiento para poblar en nombre de S. M. una ciudad, y estando Su Señoría el Señor Gobernador en el dicho Asiento, en presencia de todo su campo, capitanes y soldados, dijo: que por cuanto es notorio en esta Gobernación y Provincias del Tucumán, Su Señoría el Señor Gobernador ha venido a este valle y asiento con campo formado y gente de guerra, a la conquista de los naturales de este valle de Salta, Jujuy, Calchaquí, Pulares, Cochinita, Omahuaca e todos los demás circunvecinos e comarcas, que son de guerra e revelados contra el servicio de S. M.; e para poblar en su real nombre una ciudad e pueblo de Españoles, para que su real corona vaya en acrecentamiento, y los dichos naturales vivan en política e tengan doctrina e reconocimiento de la palabra del Santo Evangelio, e cosas de nuestra santa fé católica, e reciban el Sacramento del Santo Bautismo; e cesen los robos, muertes e daños que hasta ahora han hecho e cometido impidiendo los pasos de caminos e otros muchos inconvenientes de notable daño e perjuicios para esta Gobernación: especialmente por estar los caminos de guerra, para dar aviso a S. M. y a sus reales audiencias del Estado de esta tierra; es necesario armada y junta de gente; así mismo para que vaya en escolta y guarda de las mercaderías de tierra que salen al Perú, que es de mucha carga y molestia para los vecinos de estas provincias que acostumbran salir y salen con ellas 30 y 40 leguas para asegurar los pasos, además de la perdición de los naturales que están en paz e servidumbre; que van así mismo para su despacho y aviamiento, que no vuelven a su natural, por cuyas causa e haberse quedado mucha cantidad de ellos en las provincias del Perú, ha venido e cada día viene esta gobernación en gran disminución. Y finalmente no se puede tratar ni contratar libremente de estas provincias con las del Perú y todo cesa y para, con este

dicho valle e visto curiosamente con sus Capitanes e vecinos e soldados de estas Provincias que trae en sus compañía e debajo de su bandera, que seria el lugar e parte más cómoda e conveniente e mejor asiento de este dicho valle para poblar la dicha ciudad; ha parecido a todos los que en compañía de s. s. le vieron e pasearon unánimes e conformes, ser en este en donde al presente S. s. el Sr. Gobernador esta e todo su campo, el sitio mas cómodo e conveniente e mejor asiento para asentar e poblar esta dicha ciudad; asi por la mucha abundancia de tierras fértiles para estancias e sementeras, pastos, viñas e huertas de recreo que parece tener, como por estar entre dos ríos, el uno llamado de los Sauces y el otro de Ciancas, y prometer otras muchas buenas esperanzas. Por tanto, su señoría el dicho Sr. Gobernador, conformándose con el dicho parecer mando hacer e se hizo un hoy en este dicho asiento, donde cerca de el estaba un palo puesto y dijo: Que en nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo e Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, e de la gloriosísima Virgen su vendita Madre, e del apóstol Santiago, luz y espejos de las Espías y en nombre de S. M. el Sr. Rey Felipe II como su Gobernador e capitán General Justicia mayor de estas dichas provincias del Tucumán; como leal criado y vasallo suyo e por virtud de sus reales poderes e instrucciones mandaba e mando, poner e puso el dicho palo, por Picota en el dicho hoyo que así esta hecho e acostumbrado hacer en las ciudades de estas Provincias, Reinos y Señoríos de S. M. en su real nombre, con mero e misto imperio e entera jurisdicción Donde dijo: que señalaba e señalo que fuese la Plaza Publica de esta ciudad, y el medio de la cuadra de dicha Plaza, y que de hoy en adelante para siempre jamás se nombre e llama esta dicha ciudad, la ciudad de Lerma en el Valle de Salta Provincia del Tucumán, e que así se ponga en todos los autos y escrituras que se ofrecieren; y el campo entre los dos rios dichos se nombra el CAMPO DE TABLADA e que en dicho rollo o Picota se ejecute justicia públicamente contra los delincuentes y malhechores; e ninguna persona sea osada de lo quitar, mudar ni remover del dicho lugar, bajo las penas en derecho, pracmaticas e leyes del Reino establecidas contra los que lo contrario hicieren. E mandaba e mando sea el nombre e advocación de la Iglesia Mayor de esta Ciudad, cuyo sitio quedada señalado en la traza de ella la *Resurrección*, por quanto hoy dicho día, segundo de la Pascua de Resurrección se ha fundado e establecido esta dicha ciudad. Y estando S. S. el Sr. Gobernador en este dicho acto, hechó mano a su espada, y haciendo las ceremonias acostumbradas, dió tajos y reveses y dijo en voz alta: *si había alguna persona que contradijese el dicho asiento e fundación?* E no hubo contradicción.- Todo lo cual dicho era por mandato de su señoría

el Sr. Gobernador se leyó y pregonó en alta e inteligible voz por Rodrigo de Carmona, Pregonero- Y en señal de posesión, en nombre de S. M. se dispararon ascabuses, e tocaron trompetas, tambores e cajas. Siendo testigos que se hallaron presentes el Revenderísimo Señor Obispo D. Fray Francisco de la Victoria de estas Provincias, e Don Francisco de Salcedo, Dean de la Catedral de Santiago del Estero, de estas Provincias, e Don Pedro Pedrero de Trero, chantre de dicha Santa Iglesia, e Fray Nicolás Gomes, Comendador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, de estas Provincias, e Fray Bartolomé de la Cruz, de la Orden de San Francisco, e los Capitanes Lorenzo Rodríguez, Bartolomé Valero, Juan Pérez Moreno, Alonso Abal, Juan Rodríguez Pinoco, Gerónimo García de la Jarra, e otros vecinos, soldados e caballeros que presentes se hallaron en esta Gobernación. Y como así pasó su Señoría el Sr. Gobernador pidió testimonio a mi el presente Escribano para informar a S. M. e a su Virrey del Perú e Reales Audiencias, y firmó de su nombre- El Licenciado Hernando de Lerma. Por ante mi Rodrigo Pereira.

Para instalarse en el Río de la Plata, desde comienzos del siglo XVI y a lo largo de dos siglos, llegan grupos de judíos sefarditas con ancestros españoles desde Portugal. En numerosos casos pasan primero por el Perú o por el Brasil.

En el siglo XVII se advierte en Córdoba (actual provincia de la Argentina) un centro de aglutinamiento escogido por los conversos ya que se trata de una ciudad mediterránea, distanciada del puerto y también de las cortes virreinales. Ello implicaría una cierta precaución, dado que mayoritariamente han fraguado datos de identidad y temen ser descubiertos.

Muy lejos de las ideas del fraile Alonso de Cartagena (1381/1456; Obispo de Burgos y Canciller de Castilla) quien encuentra ventajosa la procedencia judaica y elogia a los conversos, aparece en 1593 en España un libro, escrito por un alto funcionario, que se convierte pronto en guía para sus colegas de la metrópoli como también de las colonias en las “Indias”. Se trata de “*Política para Corregidores y Señores de Vasallos*” y su autor es Jerónimo Castillo de Bovadilla. La tesis fundante está basada en la desigualdad social y alienta la discriminación, pues considera como categorías inferiores las de los judíos, las mujeres y los mercaderes. Exalta los Estatutos de Limpieza de Sangre, describiendo a los judíos como naturalmente “*codiciosos*” al mismo tiempo que “*sediciosos*”. De la mujer, afirma que es peligrosa por engañadora y voluble, mientras que fustiga a los mercaderes por tener como preocupación central la ganancia material.

El 24 de febrero de 1590, por observar la Ley de Moisés es penitenciado en Nueva España, Francisco de Luna, condenado a 200 azotes y a 10 años de trabajo forzado en las galeras (embarcaciones). En el mismo país y en el mismo año, es absuelta por la Inquisición la familia Carvajal. En 1594, llega a México para ocupar su cargo, el primer criollo que tiene función en la Inquisición: Alonso de Peralta. Nacido en Arequipa y con formación en el estudio de cánones en Salamanca, encabeza un período de enérgica represión y persecución. A partir de 1595 se hace extensiva la sanción del destierro para los condenados y penitenciados por el Santo Oficio, que ordena que por ningún motivo quienes sufran este castigo debiesen permanecer en las Indias más allá del tiempo de duración de la pena, para ser luego embarcados.

En 1596 se produce el Auto Público de Fe que se celebra en México el 8 de diciembre —Día de la Inmaculada Concepción—. En éste el poeta criptojudío Luis de Carvajal *el mozo* —considerado el primer escritor judeoamericano— es sentenciado a la hoguera y, al aceptar la conversión, muere en el garrote (estrangulado). También, y a poco tiempo de parir, es encarcelada por la Inquisición la andaluza Catalina Henríquez —del mismo apellido que la segunda esposa de Colón, con el solo agregado de la letra inicial—.

La llegada de los Visitadores de la Inquisición de Portugal al Brasil colonial trae aparejados movimientos migratorios, en tanto que muchos cristianos nuevos optan por huir y radicarse en otras latitudes del continente, en particular en el Río de la Plata. Entre 1591 y 1593 inspeccionan Bahía —donde hay una importante población de cristianos nuevos—y, entre 1593/1595 lo hacen en Recife. El Brasil, que medio siglo antes sólo contaba con 5 ingenios azucareros —actividad que cuenta con bastante número de criptojudíos—, al llegar a finales del siglo XVI ya tiene 120 ingenios. Al concluir el siglo XVI el Tribunal del Santo Oficio ha sustanciado 878 sumarios.

En enero de 1605 el Papa otorga un Indulto —adquirido— y aparenta una breve tregua entre tanto frenesí persecutorio. Pero esta situación sólo tiene lugar durante un corto período de tiempo. En el Nuevo Mundo la vida judía emerge a escondidas y sin mucha posibilidad de vínculos comunitarios, además de la imposibilidad de arriesgar alguna demostración de fe mosaica. Se exigen tres generaciones de antepasados de cristianos viejos para poder emigrar a las Indias.

El Río de la Plata se irá convirtiendo en importante lugar de llegada, en especial por el papel que el puerto de Buenos Aires iba adquiriendo y su permisividad para albergar criptojudíos. En 1606, Hernandarias de Saavedra, eleva un Memorial a la corona española en el cual enfatiza la existencia de treinta y tres personas de diverso origen “no español” en una población de más de cien habitantes comentando despectivamente “el genio comercial de esta raza” y alertando acerca de la presencia en el Río de la Plata de “no españoles”, tratándose de “gente poco segura en las cosas de nuestra santa fe católica”, calificada también como “sin ninguna fe de arraigo y sí de especulación propia del genio comercial de la raza”. En 1606 se frustra el intento de expulsión de los portugueses de la ciudad de Buenos Aires, donde constituyen la cuarta parte de los habitantes. Asimismo, el inquisidor Francisco Verdugo en una carta que dirige al Tribunal del Santo Oficio en Lima, dice de los “judaizantes” en el Río de la Plata que “se asilan en los conventos, se apoderan del comercio, se insinúan en la campaña y se hacen esposos de las mejores mozas” (sic). Los funcionarios Manuel de Frías y Diego Marín Negrón realizan un pedido oficial a España para que se implante un Tribunal de la Inquisición en el Río de la Plata.

A partir de 1610 en Cartagena de Indias (Nueva Granada; actual Colombia) comienza a funcionar una tercera sede inquisitorial en el continente americano. Su jurisdicción se extiende sobre los territorios que actualmente constituyen Colombia, Venezuela, Panamá y la América Central insular. Pese a que la tropical y caribeña Cartagena de Indias es sede inquisitorial, los conversos judíos que la habitan se ingenian para celebrar las festividades judaicas. En las casas de Blas de Paz Pino, de Ávila y otras, secretamente se realizan reuniones y algunos ritos que marcan la religión y la tradición mosaica. En la casa del primero de los nombrados, incluso éste ubica a sus esclavos en la calle para evitar que llegasen forasteros y extraños. Y en estas casas, pese al intenso calor reinante, se mantienen cerradas ventanas y persianas, recubriéndose incluso las celosías con paños negros. En el apogeo del mercantilismo participan de manera notoria diferentes grupos de mercaderes judíos o cristianos nuevos, inyectando formidable vitalidad al intercambio comercial entre los mares del mundo.

El siglo XVII es el siglo de oro de las letras españolas; entre las personalidades destacadas en la literatura y el teatro hay también no pocos descendientes de judíos. La etapa colonial en Iberoamérica está signada por la presencia de la institución

inquisitorial, la que llega al auge, y tras intenso apogeo se apagaría lentamente hasta experimentar el ocaso.

La tortura era la práctica más común de la Inquisición para obtener confesiones o en su defecto que los prisioneros admitiesen su culpabilidad en aquello de lo cual se les acusa. Las vejaciones de todo tipo son moneda corriente, obligando incluso en ocasiones a los “reos” al suicidio, sea con un trapo en la boca para provocarse asfixia o sea clavándose algún clavo en la piel. Estos injustos procedimientos basados las más de las veces en la hipocresía que nace de la intriga y la delación no siempre corroborada, generan una muy alta dosis de tormento y crueldad en los habituales castigos. Las actas levantadas en cada caso describen las torturas y los castigos; por ejemplo, el castigo a Nuño Hernández un arriero enfermo de asma bronquial, que es encarcelado por meras sospechas de judaísmo, a quien dan nueve ceñidas vueltas de cordel, sientan en el potro y aplican sus fórmulas de hacer girar hasta retorcer sus brazos y muñecas, sus muslos y piernas. Y sólo se interrumpe el tormento cuando queda sin aliento y ya no puede respirar.

La Inquisición no se contenta con las condenas a los procesados y hasta incluye ataúdes para la quema de los huesos, ya que además de los relajados vivos hallamos a los relajados “*en efigie*” —o “*estatuas*”—. Los familiares y parientes de los inculpados sufren penas y castigos, incautación de bienes y padecen el escarnio y la humillación.

Es muy intenso el celo antijudaico de la Inquisición pese a que uno de sus majestuosos símbolos contiene versículos de los salmos hebreos del Antiguo Testamento, la inscripción “*Levántate, oh Dios, aboga tu causa*” que es transcripta en latín, pero corresponde al Salmo 74 del Testamento judaico. Son muy frecuentes las disputas internas y todo tipo de rencillas entre los funcionarios, incluidos los inquisidores. Cada funcionario trata de superar al otro en “*descubrimientos*” de “*judaizantes*” y de aplicar convenientemente los procedimientos. Se presume que la mayoría de las acusaciones eran inventadas como correlato de decisiones previamente adoptadas. Esta actividad de rigurosa persecución es también válida para adjudicarse méritos ante las autoridades metropolitanas y poder escalar en la carrera política, en ocasiones con el traslado a alguna plaza fuerte. A lo largo de los siglos XVI y XVII la religión se emplea arbitrariamente con el fin de eliminar a ciertos grupos sociales que se consideran indeseables. El Santo Oficio de Portugal era un arbitrario “*fabricante*” de “*judaizantes*” siendo sus fines: a) el enriquecimiento a partir de las confiscaciones; b) extender la

permanencia en el poder al justificar así la existencia de los Tribunales; c) la intolerancia de las clases altas ante la emergencia de la incipiente clase mercantil, en la que prevalecen los cristianos nuevos.

Vivieron como criptojudíos muchos de los mártires del judaísmo en la etapa colonial en Iberoamérica. Se los reconoce como los más vigorosos espíritus en el perseguido credo judaico del período inquisitorial en Iberoamérica. Son los “*hombres de la Nación*” y las “*dogmáticas*”.

Luis de Carvajal el mozo (1566/1596) se lo llama así (“*el mozo*”, el joven) para distinguirlo de su tío el gobernador, Luis de Carvajal y Cuenca. Su nombre hebreo será el de Iosef Lumbroso. Nace en Medina del Campo (España) como quinto hijo de los nueve del matrimonio novocristiano de Francisco Rodríguez de Matos y Francisca Rodríguez, siendo educado en escuelas jesuitas. A los 13 años de edad —el tiempo de la ceremonia hebrea del “*Bar Mitzvá*”— sus padres le revelan que es judío. A los 17 años de edad se autocircuncida. Es conocedor de los Diez Mandamientos, los Trece Preceptos, los Salmos y lector de los Profetas Ezequiel, Isaías y Job. Asimismo lee apócrifos. Y tiene importante número de discípulos, entre los que se hallan Manuel de Lucena, la bella Justa Méndez, la memoriosa Juana Enriquez.

Su tío, Luis de Carvajal y Cuenca es Gobernador de la Corona Española en Nueva España (México) y lo nombra heredero y sucesor. Arriba el mozo a las Indias como Asistente de su tío, pero pronto se enfrasca en lecturas que si bien incluyen autores católicos —como el comentario bíblico de Lyra y las obras de Oleastro—, secretamente comienza la práctica del judaísmo. Como la obligada mayoría de lectores tiene contacto con la literatura religiosa católica, pero a diferencia de muchos cristianos nuevos en su caso hay un mayor conocimiento del judaísmo. Es así que se adjudica un nombre judío: Iosef Lumbroso. Viaja, predica y enseña los rituales judaicos a otros conversos.

Los Autos de Fe se realizan de manera pública las más de las veces en las ciudades americanas con sedes del Santo Oficio, en largas procesiones en torno a la plaza mayor; del espectáculo participa agolpándose un apretujado gentío. También mulatos, mestizos, aborígenes son parte de la vocación sádica de la multitud. En los palcos oficiales se hallan entre los invitados las autoridades y las personas de alcurnia.”*La compacta multitud de espectadores, acomodada como pudiera estarlo en una plaza de toros para ver la suerte suprema, rugía satisfecha, al ver el final del drama*” (Alfonso Toro).

En el Auto de Fe del 14 de marzo de 1590 en Ciudad de México, Luis de Carvajal *el mozo* es reconciliado —condena intermedia—; también se absuelve a su madre y hermanas. Pasa entonces a ser Secretario del Rector de la Escuela para Nativos de Santa Cruz de Tlatelolco, donde debe además brindar Clases de Retórica. Continúa con su prédica de judaizar a los conversos que se mantienen alejados de la fe mosaica, convocando al retorno al judaísmo mediante poesías de místico y religioso fervor. Se lo considera el primer poeta judío de América. Se abate la desgracia en la familia de los Carvajal. El novio de una hermana delata a ésta ante la Inquisición, y acusada, la muchacha revela los nombres de sus familiares que la llevan a las prácticas judaicas, cayendo casi todo el grupo familiar —también su madre y otras hermanas— en las garras inquisitoriales. Apresado por la Inquisición, se le inicia un proceso. En 1595 vuelve la Inquisición a arrestarlo. Es un joven hombre de 35 años y gran madurez, que demuestra mayor arraigo aún en la identidad judaica, con una muy firme actitud que nace de una ilimitada convicción de realizar una misión trascendente como elegido de Dios para brindar testimonio de la verdadera fe. No sólo “*confiesa*” que es “*judaizante*” sino que en su juicio se vanagloria de ello ante los inquisidores que lo acusan.

En la celda traba amistad con un presunto sacerdote díscolo, un tal Luis Díaz. A él le habla de un enorme contingente de judíos practicantes en la clandestinidad. A los oídos de Luis Díaz transmite Luis de Carvajal *el mozo*, algunos nombres de sus correligionarios y ellos serían pronto descubiertos por las autoridades. El gran fervor religioso de este mozo y su confianza en el presunto amigo juegan una mala pasada. Luis Díaz sale en algún momento en libertad y vuelve tiempo después, engrillado. Enfatiza ante éste que los cristianos son idólatras y tienen una fe equivocada. Pero tarde advierte el mozo Luis de Carvajal que su tocayo tiene una identidad oculta, y no es sino un confidente inquisitorial. En la Plaza Mayor de la Ciudad de México, el 8 de diciembre de 1596 —en que el Catolicismo celebra el Día de la Inmaculada Concepción— se lleva a cabo el Auto de Fe en el que tras dos años de prisión se sentencia a muerte a Luis —cuarenta años de edad— como a su madre y a tres de sus hermanas (sólo es absuelta su hermana Ana, de diecinueve años; varias décadas más tarde, también condenada a muerte). Condenado a la hoguera, poco antes de atravesar el ardor de la pira fueguina, Luis de Carvajal *el mozo*, obligado, dice tomar la fe cristiana. Admitir la conversión lo exime del fuego y muere estrangulado.

Maimónides, dijo mucho antes, que ante la sentencia de muerte, retractarse de una creencia no implica que se produzca cambio alguno en el fuero íntimo. Si bien los inquisidores dieron crédito a la conversión, “*su fe vivísima en la ley de Moisés, era el norte de su existencia*” (A. Toro). Muchos inquisidores reconocieron en sus informes oficiales su admiración por la convicción y el temple de los mártires judíos.

Francisco Maldonado de Silva, es tal vez hoy el más conocido de los mártires judíos de Iberoamérica colonial. Su padre, Diego Nuñez de Silva es un cirujano, con más de treinta años de residencia en la capital de Portugal. Francisco nace en Tucumán (actual provincia del noroeste argentino) en un hogar con costumbres judaicas y otras de la consabida mixtura que se da en el continente. Viste con elegancia en el *Shabat* (sábado) en que observa el comportamiento adecuado, al igual que en los días de festividades judaicas. También se autoproscribe la ingesta de carne en algunos días del mes, salándola antes de ingerirla en otras ocasiones. Conmemora con ayuno el Día Grande (o Día del Perdón) con la aparición de la luna en el décimo día del correspondiente mes. Y, se autocircuncida. Maldonado de Silva reza en latín e hincado en cuclillas las plegarias judías en forma parecida a las formas cristianas de las plegarias. En cuanto a su formación, se sabe que es conocedor de los Salmos (Cantos) y de los Profetas, lector de Salomón y también de textos apócrifos como los Proverbios de Ben Shirach. Curiosamente, aprende acerca del judaísmo a partir de la lectura de algunos libros católicos, como los “*Salmi Davidi*” (Salmos de David) y el “*Scrutinium Scripturarum*” de Paulus Santa María (un converso español, cuyo nombre originario había sido Salomón Halevi). También habría sido lector del “*Libro de las Comedias*” de Lope de Vega. Tras la muerte de su padre, viaja de Tucumán a Chile, donde ejerce como médico y también se casa. En el confesionario y ante el cura, su hermana confiesa las prácticas judaicas de Francisco. El sacerdote hace caso omiso de la ética que su investidura exige, y denuncia a Francisco Maldonado de Silva ante la Inquisición, que lo arresta y procesa en Lima en 1627. En sus largos doce años de prisión, se muestra siempre desafiante ante el rigor inquisitorial. Así, al tener que jurar se niega a hacerlo “*por Dios y la cruz*” y no coloca la mano al pie del Cristo, sino que exclama: “*Yo soy judío y si he de jurar, juraré por el Señor Dios de Israel*”. En 1633 consigue desde la celda escribir la primera de sus cartas a la Comunidad Judía de Roma. Asimismo, en su arenga a sus correligionarios tan combatidos y perseguidos Maldonado de Silva les inculca: “*Defended la Verdad... Combatid contra los perros que la despedazan... Elegid para Vosotros la Vida*”. Está en

prisión por largos doce años y, a diferencia del proceso en Nueva España de Luis de Carvajal *el mozo*, en el Perú no hay un juicio previo a la sentencia definitiva de Maldonado de Silva. Pese a las durísimas condiciones a las que se lo somete por su ineludible actitud de fe judaica, Maldonado de Silva no disminuye su apego por los derechos humanos. Fue ejemplar su perseverancia en la convicción de la verdad judaica, la fuerza con que alienta la libertad del espíritu, sosteniendo siempre un muy alto concepto de la dignidad y la moral de los seres humanos.

En este proceso es también activo funcionario inquisitorial, Juan Sáenz de Mañozca, quien se destaca por ser uno de los de mayor rigor y absolutismo. Mañozca revela el estado en que se hallan los prisioneros del Santo Oficio en América, al reconocer en un documento que ni se sienta en sus catres ni les da la mano por la suciedad imperante en las celdas. Y va más allá su torpe visión, tan emparentada con la “*caza de brujas*” como cuando declara respecto a los negros americanos que son esclavos en minas de Zaragoza (Antioquía, actual Colombia) que éstos son capaces de tullir y matar personas, succionar sangre infantil y... ¡volar por el aire...!, entre otras “*minucias*” por el estilo. A tanto llegan sus desvelos persecutorios, que en 1638 lo llama al orden el Consejo en España, para que atempere su ardor y se someta a las normas del Santo Oficio. En cuanto a las torturas que sufre Maldonado de Silva —y otros muchos—, vale señalar que las Instrucciones de Toledo en su Parágrafo 4 ordenan que en las Actas del Tormento no se mencionen las lesiones que se ocasionen a los reos, aun si las mismas tuviesen lugar. Después de cada Audiencia, firma con su nombre hebreo, *Eli Nazareno*. A los 46 años de edad, muere quemado vivo en el Auto de Fe en Reyes (Lima) el 16 de enero de 1639.

Tomás Treviño de Sobremonte nace en Medina de Rioseco (España) en 1592 en ocasión del Centenario del descubrimiento de América. Es hijo de una familia aristocrática. A diferencia del padre que es cristiano viejo, su madre, Leonor Martínez de Villagómez es cristiana nueva, y también “*judaizante*”. Como Luis de Carvajal *el mozo* y como Maldonado de Silva, también se circuncida Treviño de Sobremonte. Conoce algunos Salmos y los versículos del Profeta Isaías. Celebra la Pascua hebrea y cumple con el Ayuno del Día Grande (*Iom Kipur* o Día del Perdón). Estudia latín en dos escuelas jesuíticas y Derecho Canónico en Salamanca. A diferencia de los anteriores mártires citados, nace en España. Y también lo diferencia de ellos, que ante la Inquisición sólo admite su judaísmo poco antes de la condena a ser quemado vivo. En España tuvo un

primer incidente cuando alguien lo llama “*el Judío*”. A sus veinte años de edad arriba a Nueva España (geografía que actualmente es México y parte de América Central), en 1612, siendo en estas tierras un exitoso comerciante. Cuando su madre y un hermano son apresados y torturados en España por la Inquisición, éstos confiesan que asimismo Tomás es “*judaizante*”, por lo que es apresado en Nueva España en noviembre de 1624. Es juzgado y se le dicta una sentencia leve, que consiste en manifestar el arrepentimiento. Pero este arrepentimiento no es de su fuero íntimo y, una vez en libertad, continúa con su práctica y prédica judaizante. En 1629 se casa con María Gómez, que es también “*judaizante*”. Ella es apresada, pero ante las autoridades se reconcilia con la Iglesia Católica y es absuelta. Pero no puede ella reconciliarse con su marido, ya que Tomás no le perdona a María el abandono del judaísmo. En octubre de 1644 y poco antes de lograr la fuga, Tomás Treviño de Sobremonte es nuevamente encarcelado. A diferencia de los dos mártires mencionados anteriormente, siempre niega a la Inquisición su vida como judío. Sólo poco antes de la condena, confiesa. Luego de cuatro años y medio de prisión, se lo condena a ser “*relajado*” (=morir quemado vivo) en el más atroz de los Autos de Fe celebrados en Ciudad México, donde son condenados más de un centenar de prisioneros, el 11 de abril de 1649 —a casi diez años del también tremendo Auto de Fe en Reyes— es quemado vivo Tomás Treviño de Sobremonte, a los 56 años de edad.

Manuel Bautista Pérez rabino y próspero comerciante en Reyes (Lima), en el proceso denominado en el Perú de la “Complicidad Grande”, luego de una indiscreta delación sobre sus actividades, revestida de un misterio que se prolongó por muchos años (aun después de su ejecución en el Auto de Fe de 1639, en el cual también muere, entre otros, Maldonado de Silva). Lo llaman “Pilatos” y su sinagoga se halla en la limeña calle del Milagro.

Ocho años después del martirio de Maldonado da Silva, la Inquisición quema vivo en Portugal a un judío francés que reside en el Brasil. Se trata de Isaac de Castro Tartas quien vive como judío en el Brasil durante el período del dominio holandés. Pero con la restauración del dominio portugués, es preso de la Inquisición de ese país. Castro Tartas no abjura de su fe y es quemado vivo en diciembre de 1647.

En realidad, el verdadero objetivo de la Inquisición en Portugal no era la destrucción de los judaizantes, sino la “*fabricación*” de estos, es decir, crearlos y recrearlos para tener una finalidad organizacional que consolide el poder político.

En el siglo XVIII “*O Judeu*” (*El Judío*, en portugués) Antonio José da Silva, poeta judío americano, nacido en Río de Janeiro, es procesado en Portugal. Cien años después de la muerte de Maldonado, otro Silva muere condenado por la Inquisición. En 1739 lo condenan al “*Garrote Vil*” (estrangulamiento) la Inquisición de Lisboa pese a que en el siglo XVIII el fenómeno criptojudío va decreciendo dado que las generaciones americanas de estas décadas casi no practican ni a escondidas el judaísmo por el que arriesgaron sus vidas sus antecesores.

Muchas mujeres dieron su vida por el legado judaico en esos tiempos de la América dominada por el imperio y el poder inquisitorial; fueron conocidas como las “*dogmáticas*”. Las mujeres jugaron un rol importante al interior de la familia, perpetuando el marranismo a menudo a escondidas de sus maridos. Hija de portugueses (Francisco Méndez y Clara Enríquez son sus padres), Justa Méndez nace en Sevilla en 1576, emigra con sus padres siendo muy niña (a los cuatro años de edad), a Nueva España (México). Es parte del círculo de discípulos de Luis de Carvajal *el mozo*; una privilegiada discípula, ya que su maestro le escribe algunos fragmentos de una copia de los Diez Mandamientos. Muy bella en sus años jóvenes, se la conoce como Justa *la bella*. Su proverbial simpatía la dota de importante capacidad persuasoria, siendo en México una muy activa difusora del judaísmo; muy versada en la Biblia, los Salmos y los Profetas, es asimismo conocedora —en idioma portugués— de plegarias hebreas. Siendo una jovencita dieciochoañera, es apresada por el Santo Oficio. En el interrogatorio del 8 de febrero de 1595 admite que observa la “*ley de Moysen*” (ley de Moisés) y que es discípula de Luis de Carvajal *el mozo*. En el Auto de Fe de 1596 en México, es reconciliada, pero se mantiene su prisión y el sanbenito por tres años más, hasta que en 1599 la Inquisición la autoriza a no continuar con su uso. En libertad, la bella joven contrae matrimonio con el judío Francisco Nuñez (alias Francisco Rodríguez). En ese mismo Auto de Fe, es quemada viva, Clara Enríquez. En su madurez, siendo mujer casada y madre de familia, no sólo cuida del judaísmo en el hogar, sino que asimismo lleva a cabo una importante tarea tanto en continuar en la difusión del Judaísmo entre descendientes de conversos como en la *Tzedaká* (Solidaridad judía), al igual que en brindar aliento y apoyo a los criptojudíos que por distintas razones son hospitalizados. Amenazada de muerte, abandona Justa Méndez la Ciudad de México para radicarse en Veracruz. Tras la muerte de su hija, cuida a los nietos. Luego de padecer una enfermedad de más de dos años, muere en 1644, con 68

años de edad. Cinco años más tarde, en el Gran Auto de Fe realizado el 11 de abril de 1649, sus huesos son desenterrados y quemados vivos. Dedicó su vida a la causa judaica.

Su esposo, Enrique Nuñez de Espinoza, un lisboetano de 40 años de edad que confiesa ser judío y a quien en 1623 se le había suspendido el juicio, el 11 de agosto de 1635 es admitido a reconciliación y condenado en auto. Poco más tarde, el 22 de noviembre de ese año, ella, Mencia de Luna, de 26 años de edad es reducida a prisión y condenada a ser flagelada. El Notario testimonia la mortal tortura. Ella exclama: “¡Judía soy!”. Ellos escriben de ella: “Decía que no debía nada y que lo que dijera no sería válido, porque lo dirá del miedo del tormento” según consta en un Acta de 1639, redactada en función del interrogatorio que testimonia el Notario, Joan Castillo Benavides en medio de tremendas torturas. El documento es también elocuente en el sentido de querer responsabilizar a la tozudez de la víctima, si ésta terminase desangrada, lisiada o mutilada, “... sea a su culpa y cargo y no a la nuestra...”, dice con absoluta impunidad y cinismo. Desfalleciente sigue manifestando que tiene sangre judía; el acta revela cómo se la sigue torturando aun sin pulso ni conciencia, hasta sacarla muerta como resultado del vandálico accionar de los carceleros. En el año en que concluye en Europa la guerra religiosa de los 30 años, al firmarse la Paz en Westfalia, en 1648 muere —en septiembre— en las llamas del Santo Oficio de Reyes (Lima), Mencía de Luna.

A la Inquisición no le basta la muerte por tortura; media centuria más tarde, en enero de 1689 el Santo Oficio concluye su causa penal contra Mencía de Luna, condenándola a la muerte en la estatua que la representa, con la confiscación de bienes del patrimonio familiar.

Juana Enriquez, hija de Blanca Enriquez *la dogmatista* (judía erudita y piadosa) quien con denuedo intenta la preservación del judaísmo y hasta luce con orgullo el hecho de ser procesada por la Inquisición nace en 1605. Llega con sus padres a Nueva México siendo Juana muy niña, cerca de 1610. Discípula de Luis de Carvajal el mozo, sobresale Juana por su excelente capacidad de memoria, que le permite transmitir íntegras las plegarias, como también fragmentos de los Salmos. Su madre es la que acuerda el matrimonio de Juana con un hombre muy rico, el Capitán Simón Váez Sevilla —siete años mayor que ella— quien tiene importantes vínculos en España. Es banquero de importantes militares y clérigos, y prudente en la demostración del judaísmo, aunque

sostiene la actividad económica de una de las Parcialidades —término con que designa el Santo Oficio a las comunidades judaicas—. De su parte, la madre de Juana, Blanca Enriquez es la abanderada espiritual de la comunidad. Juana cierra las habitaciones de los criados en vísperas del *Shabat* (cuidado del sábado). En días de festividades judaicas que prescriben el ayuno (que cumplen para *Purim* y para *Iom Kipur*), Juana y su marido Simón cerca de las 14 horas fingen una discusión subida de tono, con lo cual tiene cada uno el motivo para abandonar la mesa sin comer. Esta precaución hay que tenerla ante la mirada de los criados, que pueden ser potenciales delatores.

La judería en Nueva España (actualmente México y parte de América Central) tiene por estos años varias comunidades: en Ciudad México, dos en Guadalajara, una comunidad en Veracruz, y otra más, en Puebla.

Tanto la madre de Juana como gran parte de la judería de Nueva España (México) considera pronta la llegada del *Mashíaj* (Mesías) que nacería precisamente en Nueva España. Con el nacimiento del hijo de Juana, Gaspar (1630), creen que éste sería el elegido. Por ello, la familia contrata un erudito instructor para el niño, llegando desde Portugal el rabino Salomón Machorro (o Juan Pacheco de León). Juana, por su posición social, no tiene necesidad de ganarse la vida pero igualmente demuestra sus dotes de hábil costurera en el tejido de las mortajas, consiguiendo telas que le envían los judíos de Rouen (Francia) y de Holanda. También es asidua visitante de los judíos enfermos, y con frecuencia deja buena propina al personal paramédico para que se esmeren en la atención de éstos. En sus rezos, Juana se dirige a “*San Moisés*” como también a San Antonio en una ritualidad bivalente. El 13 de julio de 1642, a sus 37 años de edad, cae Juana Enríquez prisionera de la Inquisición, la que le quita entonces a su hija Ana de cinco años de edad y la entrega para su educación a una familia católica. Cumple prisión durante casi siete años, pasando en este tiempo dos veces por la cámara de torturas. Su cuñado Antonio, en España, es importante personalidad pero no puede hacer nada por la libertad de ella. Más aún: tanto el marido como el hijo y el cuñado sufren también los juicios inquisitoriales. El 12 de abril de 1649 la Inquisición obliga a Juana a cabalgar semidesnuda y encadenada sobre una mula, recibiendo doscientos azotes. Toma nota de los feroces latigazos, contabilizándolos uno a uno, el llamado “*Notario de los Azotes*”. Es condenada a prisión perpetua para cumplirla en una celda española. Sin embargo, Juana Enriquez no llega nunca a España y, desde entonces se la considera una persona desaparecida en la América hispana a mediados del siglo XVII.

Además de Juana, la lista de valerosas mujeres criptojudías en Iberoamérica es mucho mayor: Clara Enríquez, Blanca Enríquez, María de Castro.

Entre 1618/1622 se registra una nueva inspección de los Visitadores de la Inquisición de Portugal al Brasil (la primera fue entre 1591/1595), centrada en la capital, Bahía. Nuevamente estas inspecciones originan una emigración hacia otras latitudes, entre ellas el Río de la Plata. Con la designación de “*portugueses*” se da cuenta de la presencia en Hispanoamérica de nuevos cristianos, de origen judío.

Mientras tanto la guerra con España tiene una tregua, Holanda logra una enorme gravitación en la actividad mercantilista y a través del comercio marítimo, encarando la conquista en diferentes latitudes.

En cuanto a los judíos en Europa, así como muchos de los originariamente portugueses encuentran ubicación en las juderías de Amsterdam, Londres o Hamburgo; llegan al Brasil y países caribeños los provenientes de Holanda; a México vienen también desde las juderías italianas de Ferrara y Venecia, de Pisa y Liorna. Llegan asimismo quienes luego de marcharse de España conviven en las juderías de Rouen, Bordeaux o Toulouse, en Francia.

En San Salvador de Bahía se produce la ilusoria vida judía como tal y a la luz del día. Sucede que la capital brasileña en 1624 es arrebatada a los portugueses, por los holandeses, entonces los judíos con la nueva legislación pueden asumir su condición de tales e intentar una organización comunitaria. Muy pronto se desvanece tanta dicha y queda opacada por la restauración de las leyes anteriores, ya que en 1625 los portugueses logran recuperar esta plaza colonial. El Brasil portugués no cuenta con sede inquisitorial en ultramar, por lo que los procesados lo son en territorio metropolitano.

El Reino de los Países Bajos Unidos (Holanda) tiene en estos tiempos un importante despliegue mercantil y marítimo que lo convierte en una de las principales potencias aspirantes a ampliar geografías en ultramar. La mencionada tregua en la guerra con España (entre 1609/1621) le permite iniciar su expansión en búsqueda de nuevas colonias, que se va a mantener aun en tiempos posteriores con la participación en las guerras coloniales intraeuropeas. En el Brasil la experiencia de Bahía tiene corta duración, poco después (1630) consigue Holanda apoderarse de una importante ciudad en el nordeste de ese país, Recife (que significa “*Arrecife*” en español); es la capital de la Capitanía de Pernambuco. El dominio holandés en esta porción del territorio del

Brasil permite la libre expresión de la vida judía por lo cual se inicia una organización propiamente comunitaria judía. Entre una mayoría de protestantes, arriba desde los Países Bajos al Brasil un importante contingente de judíos sefardíes —de origen portugués— que se suman a los criollos que bajo Portugal vivían como cristianos nuevos y pueden ahora practicar la tradición ancestral y no ya vivir como conversos. Se registra así una experiencia excepcional en casi ciento cuarenta años de presencia europea en el continente.

La primera sinagoga y el primer cementerio judíos de América se levantan justamente en Recife por estos años. En Recife hay pronto dos sinagogas: la “*Zur Israel*” (Roca de Israel) que tiene como rabino a Isaac Aboab da Fonseca y la “*Maguén Abraham*” (Escudo de Abraham), sita en Mauricia (Otrabanda) y cuyo jefe espiritual es el “*Jajam*” (Sabio) Moisés Rafael de Aguilar. La primera “*mikve*” (baño ritual) judía en América tiene también lugar en Recife, ya que se halla bajo el piso de la sinagoga “*Zur Israel*”.

Los judíos se dedican al cultivo del azúcar; este cultivo en 1549 había comenzado a llegar desde la isla Madeira (que significa “*Madera*” en español), de soberanía portuguesa y ubicada a más de 800 kilómetros de Lisboa. Habían sido judeoconversos quienes iniciaron este proceso exportador hacia Sudamérica. Y ya luego del primer cuarto del siglo XVII, se ubica el Brasil como el principal productor y exportador de azúcar. En esta sociedad del nordeste brasileño ahora bajo dominio de los Países Bajos, tiene importante incidencia en el mundo del trabajo la Compañía de Indias Occidentales, de origen holandés. La naturaleza de tareas como los cultivos del azúcar y de la vainilla, requiere del empleo de mucha mano de obra y a esta actividad se aplica la mano de obra esclava, que en gran medida viene desde el África.

En este florecimiento de la vida judía en Recife, hallamos una importante franja dedicada al azúcar —sea como dueños de ingenios o bien como comerciantes y exportadores— lo mismo que al palo brasil. Entre los judíos de Recife también hay traductores —saben holandés, portugués—, mercaderes, recaudadores de impuestos, médicos, y hasta no faltan quienes comercializan esclavos.

No faltan problemas de convivencia, conflictos ni litigios en una sociedad en la cual coexisten distintos grupos religiosos y étnicos en un marco que incluye católicos y protestantes, judíos y negros, mestizos, mulatos y aborígenes. Si bien se registran denuncias de católicos y protestantes —a veces mancomunados— contra los judíos, en ocasiones como producto de calumnias o patrañas, las mismas no hallan eco en las

nuevas autoridades holandesas. La legislación ahora imperante, mediante la “*Patente Honrosa*” iguala los derechos de los judíos con los de los demás pobladores, algo que ni siquiera era así en la metrópoli holandesa.

En el lapso de dieciocho años se producen cuatro hechos dignos de mención, y algunos de ellos con importante derivación en los sucesos políticos de la vida en el Nuevo Mundo:

En 1640 se separan nuevamente España y Portugal. Como consecuencia de su independencia, la corona portuguesa emprende la reconquista de territorios de ultramar. En 1648 se produce el pogromo de Chmielniki en la Rusia zarista y se genera importante emigración hacia las juderías de Europa (un segmento de éstas llegaría luego a América). Ese año, asimismo, concluye la Guerra de los Treinta Años con la firma de la Paz de Westfalia. Entre las múltiples consecuencias de la misma, hallamos el significativo cambio en la vida caribeña, territorios a los que llegan ahora con frecuencia mercaderes de diferentes latitudes que además de aprovisionar a las colonias ejercen influencia sobre los lugareños, desplazando en gran medida de ese lugar a las autoridades locales.

En 1652 Holanda comienza la guerra contra Inglaterra y una de las consecuencias inmediatas es que se ve obligada a prescindir de ambiciones en otras latitudes, entre ellas el Brasil. En Recife y alrededores se libran importantes batallas cuando Portugal intenta la recuperación de sus colonias. Un batallón judío, integrado por unos cuarenta combatientes y comandado por un oficial judío, es parte de la resistencia holandesa: “los judíos prefirieron morir con la espada en la mano que enfrentar su destino bajo el yugo portugués, lo que les significaría morir en la hoguera” (Johan Nieuhof).

El resultado de la desigual batalla es que en 1654 Portugal reconquista Recife, restaurando el orden inquisitorial y represor que regía hasta 1630. La ilusión de judíos y conversos de llevar una vida emancipada duró apenas un año en San Salvador de Bahía; en Recife fue bastante más extensa y duró un cuarto de siglo. El rabino Isaac Aboab da Fonseca está entre los últimos en partir de Recife, quien como una importante franja de feligreses tiene a Holanda como destino.

En Portugal es particularmente cruel la persecución y condena a quienes en Recife vivieron abiertamente como judíos, durante el período de dominio holandés. Como dijimos, Isaac de Castro Tartas es el primer mártir judío de América (los casos previos de martirios fueron de personalidades del criptojudasmo). Son veintitrés los judíos que

emigran desde Recife y alrededores hacia Nueva Amsterdam, en el norte del continente americano.

En el siglo XVII en las colonias holandesas, inglesas y danesas hay una vida judía libre en países e islas caribeñas. Son comunidades que se caracterizan por darse un nombre en hebreo, por poseer escuelas, sinagogas y cementerios. Varias de estas sinagogas tienen el piso de arena, y a los cementerios hay que llegar por vía fluvial en distintos casos. Especialmente Curaçao y Surinam se destacan por albergar importantes núcleos y comunidades judías organizadas.

Curaçao tiene la más antigua sinagoga. En 1651, procedentes del Brasil y bajo el liderazgo de Isaac da Costa arriban los judíos a este país, levantándose ese mismo año el barrio judío de Willemstad. En 1659 se crea la Comunidad *Mikvé Israel* y se construye el Cementerio Judío (entre 1668/1693 hay cuarenta lápidas judías escritas en hebreo y en portugués). En 1674 se levanta una modesta sinagoga; más tarde, en 1732 se erige una nueva sinagoga, que es en la actualidad (2012), la más antigua del continente americano, cumpliendo exactamente 280 años de existencia. Ésta, como otras sinagogas caribeñas se levantan sobre piso de arena hecho que se interpreta como la repetición de la bendición de Dios a Abraham (“*Multiplicarás tu descendencia como la arena*”), a semejanza del pedregoso suelo de Jerusalem, no hacer ruido al caminar, evitar incendios si caen velas encendidas.

Con el gobernador holandés Peter Stuyvesant la relación no siempre es armónica, en particular por el comercio con países vecinos como Colombia y Venezuela, algo que no se considera lícito dado que se trata de colonias españolas. Curaçao es la “*comunidad madre*” del judaísmo sefardí en el Caribe.

Surinam, es tomada por Holanda en marzo de 1667. En octubre de 1669 el gobernador Julius Lichtenberg proclama varios derechos de los judíos del país, quitándoles incluso la obligación de pagar impuestos derivados de los embargos inquisitoriales. La comunidad judía levanta la Sinagoga “*Nevé Shalom*”. En la capital, Paramaribo se levanta en 1759 una *Ieshivá* (escuela de estudios talmúdicos) a la que confluyen también descastados y descendientes de los esclavos liberados; por lo que algunos la denominan “*La Ieshivá de los Negros*”. Asimismo, Paramaribo es conocida como la “*Jerusalem de la Ribera*” y una zona de la ciudad es llamada “*Joden Savanne*” (Sabana

judía, en holandés). Ya en el siglo XVIII se hallan 2.000 judíos trabajando en 115 plantaciones de Surinam. Cuando los franceses intentan tomar esta nación del norte sudamericano, en la exitosa defensa holandesa se destaca también un batallón judío, al frente del Capitán judío Samuel Nassy, junto a 84 correligionarios.

Jamaica en el Caribe, hasta en la sede inquisitorial de Cartagena prevalece el contrabando y la actividad de negreros. En Jamaica, por ejemplo, los conversos suelen sobornar a los funcionarios hispanos, quienes alegan luego que se les perdieron prisioneros en alta mar. En 1655 esta isla es ocupada militarmente por los británicos, desalojando a los españoles. Los judíos tienen desde entonces libertad de vivir como tales. Aquí también las sinagogas se hallan sobre piso de arena. El escritor colombiano Jorge Isaacs (1837/1895); autor de la reconocida novela “*María*”, es descendiente de familias judías de Montego Bay, ciudad jamaicana.

Las Islas Vírgenes son dos islas, Saint Thomas y Saint Croix, de las cuales se apoderan los daneses, con legislación liberal que posibilita la vida judía en el siglo XVII. Este asentamiento danés se origina cuatro años más tarde del holandés en Surinam, en marzo de 1671. En Saint Thomas los judíos llegan a constituir la mitad de la población blanca. Su cementerio se llama en hebreo “*Casa de la Vida*”. En esta isla nace el pintor impresionista Camille Pissarro (1830/1903), que también es descendiente de familias judías. San Eustaquio (ubicada al este de las Islas Vírgenes, asentamiento que se inicia en 1722), Tobago, las Guayanas, Martinica, Guadalupe, Nevis son algunas de las islas caribeñas con asentamientos judaicos.

En países caribeños como Venezuela y Panamá rige el largo brazo inquisitorial de la España católica. En la región del Santo Oficio de Cartagena de Indias (Nueva Granada, actual Colombia) actividades como el contrabando y la trata de esclavos se hallan a la orden del día, con una corrupción que la vuelve ineficiente hacia el siglo XVIII. Incluso, en 1715, judíos de origen holandés que llegan desde Curaçao se establecen en Tucacas (Venezuela) y levantan allí una sinagoga que incluye los Rollos de la *Torá*.

En las comunidades sefardíes del Caribe emancipadas de la opresión inquisitorial no se registran matrimonios “*mixtos*” entre los sefardíes —considerados “*hidalgos*” de España— con los llamados “*tudescos*” —judíos ashquenazíes, oriundos de Alemania—,

hecho que ya se da previamente en comunidades sefardíes de Europa occidental como las de Burdeos, Amsterdam y Hamburgo.

Es muy importante el número de judíos dedicado al comercio con esclavos —actividad legal en la época—. Se registra también con cierta frecuencia un conflicto entre esclavistas judíos y gentiles, constituyendo el motivo del mismo el hecho de que los amos judíos les otorgan a sus esclavos algunas jornadas libres (en festividades judaicas), y a aquellas familias que van a cumplir medio siglo al servicio de la casa, les dan la independencia. Estas importantes concesiones a los esclavos es algo que los amos gentiles no conceden y, además de responsabilizar a los judíos de fomentar la haraganería, temen que ese beneficio pueda hacer cundir la semilla de la rebelión esclava.

Si bien los sefardíes rechazan la mezcla con los ashquenazíes, se registra a su vez un importante número de casos de uniones de judíos arribados de Holanda con mujeres nativas; sus hijos mulatos dejan de ser esclavos, otorgándoseles los derechos de los súbditos de la corona holandesa. Hacia el siglo XVIII hay un importante número de hijos mulatos, que tienen los judíos con sus concubinas negras. A finales del siglo XVII y en el comienzo del siglo XVIII en el Caribe y en el Norte de América, hallamos comunidades judías con vida propia.

Son veintitrés los judíos sefardíes que, emigrando desde Recife cuando cae esta plaza nuevamente en manos portuguesas, llegan a Nueva Amsterdam (luego Nueva York) el 7 de septiembre de 1654, hallándose bajo dominio holandés. Se los conoce como “*Pilgrim Fathers*” (Padres peregrinos). Mientras retiene la Gobernación de Curaçao, el ya mencionado Peter Stuyvesant gobierna Nueva Amsterdam, chocando también aquí con frecuencia con la comunidad judía.

A los diez años del arribo de los primeros inmigrantes judíos, en 1664 llegan a esta ciudad los ingleses, tomándola por la fuerza y sin resistencia neerlandesa. Como obsequio del rey de Inglaterra, Carlos II a su hermano, el Duque de York, le cede estos territorios y la ciudad, de 1500 habitantes pasa a llamarse Nueva York.

En los primeros tiempos también aquí —como en el Caribe y antes en países de Europa occidental—, los sefardíes se muestran muy celosos del hidalgo linaje y no celebran

matrimonios con los “*tudescos*” —judíos ashquenazíes—, hecho que se mantiene hasta fines del siglo XIX.

En Nueva York, en 1750 se levanta una importante sinagoga y cinco años más tarde, se crea la primera escuela judía. En 1763, se levanta en Newport (Rhode Island), la Sinagoga “*Touro*”, de magistral estilo arquitectónico (línea del Rey George), considerada una obra maestra. En los tiempos que siguen a la proclamación en 1776 de la Independencia de los Estados Unidos de América encontramos en este país, cinco comunidades judías: las de Nueva York, Filadelfia, Newport, Charleston y Savannah. Entre fines del siglo XVIII y los años iniciales del siglo XIX, hay distintos emprendimientos de relevantes dirigentes judíos del país. Haim Salomon, soldado patriota y amigo de George Washington, es filántropo de Nueva Orleans; Aarón López, llega a Newport con veinte años de edad luego de vivir como criptojudío en Portugal, haciéndolo ahora libremente como declarado judío y es quien pone la piedra fundamental para la construcción de la sinagoga que lleva el nombre del *Rabí Touro*. Importante hombre en navegación, posee una flota de un centenar de naves. Mientras Salomon realiza una importante donación para la construcción el primer edificio del Hospital *Mont Sinai* en Nueva York, su correligionario Gershom Moses Seixas es uno de los fundadores del *Columbia College*.

El 8 de septiembre de 1760, con el triunfal ingreso del ejército británico comandado por el Gral. Jeffrey Amerst, llegan a Montreal en Canadá el oficial Aharon Hart y otros siete soldados judíos, logrando la capitulación francesa en esta plaza (un sobrino de Hart será luego el fundador de la Marina Mercante del Canadá). La primera comunidad judeocanadiense es la “*Sharit Israel*”, a partir de 1768, ejercitando la práctica del rito sefardí. El rito ashquenazí se imparte desde 1846.

Como dijimos casi toda Iberoamérica se puebla en una época de grupos de personas que son cristianos en la forma externa y la apariencia, mientras que en su fuero interno y en todo lo demás son judíos. Uno de los ejemplos más vívidos de la época de opresión inquisitorial se ubica en Selendín, localidad de Los Reyes (Lima, Perú) donde hallamos una pequeña comunidad novocristiana. Tanto en *Shabat* (sábado) como en las otras festividades judaicas se toma especial recaudo para poder honrarlos. Para *Shabat* se suele salar la carne como tradicional práctica de riguroso respeto. Llegada la hora de inicio al caer el viernes, se encienden velas en la muy disimulada y pequeña sinagoga

que funciona en el sótano. Y, en *Pésaj* (Pascua judía) el disimulo lleva a los presentes a iniciar la reunión con un juego de cartas, y sólo cuando cesa la mirada de curiosos e intrusos se procede a traer la reluciente vajilla, especial para la ocasión.

Ocultar el origen y disimular ciertos hábitos es constante en los criptojudíos obligados a ello. Son llamados “*ladinos*” porque esa antigua lengua española la siguen hablando. El vocablo, que generaliza el nombre para personas que mienten, son falsas u ocultan su identidad, es actualmente un claro indicador de prejuicio —actitud hostil para grupos de diferente religión, etnia, lengua—. Pero originariamente se denomina así a la lengua hablada por los judeoespañoles. Lo más adecuado es llamar a esta lengua. “*djudezmo*” (o judeoespañol). La lengua española que hablan es una evolución respecto de la que hablaban sus antepasados en la Península Ibérica. Muchas costumbres llevan los judíos ancestralmente vinculados a España, y el idioma es una de éstas, y de singular valía. Esta lengua emplea caracteres hebraicos con una fonética que pronuncia en español (hacia el siglo XIX reemplaza a los caracteres hebreos por los latinos). En Turquía también lo hablan. Otros contingentes arribados a Grecia o a Italia son también hispanoparlantes. La presencia del español entre los judíos puede ser considerado una lengua judía por pobladores de latitudes con otra lengua hegemónica. En ciertas latitudes de América hispana, calificar a alguien de “*ladino*” continúa hoy siendo una abrumadora descalificación. La etapa inquisitorial se ha quedado a vivir en bastantes aspectos, porque tres siglos y medio de persecución quedan firmemente internalizados en las representaciones sociales de diversos sectores populares.

En 1639 en Los Reyes (Lima) y en 1649 en México se llevan a cabo los mayores Autos de Fe de la América colonial. En el del 22 de enero de 1639 entre los condenados se hallan los citados Francisco Maldonado da Silva y Manuel Bautista Pérez. El del 11 de abril de 1649 en la Plaza del Volador de México se lleva a cabo el Desfile de la Cruz Verde (estandarte de los dominicos). De las 109 penitenciarios, son 108 los que afrontan causas por judaísmo, entre ellos los ya mencionados Tomás Treviño de Sobremonte y de Justa Méndez.

Hay una buena cantidad de judeoconvertos con orígenes sefardíes que tienen en diferentes épocas un relevante accionar en relación con el mundo hispanoamericano. En el Virreinato del Perú —que en 1542 es creado con el originario nombre de Capitanía o Virreinato de la Nueva Castilla— hallamos a Antonio de León Pinelo (1595/1660),

destacado recopilador de Leyes de Indias, jurista, administrador, historiador; Alejandro María Agüado, Marqués de las Marismas; español y acaudalado banquero que reside la mayor parte de su vida en Francia, es benefactor del prócer independentista José de San Martín a quien auxilia económicamente en años difíciles. A finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se encuentran también sefardíes en firme relación de apoyo hacia Washington, Miranda y Bolívar.

El saldo final de la actuación inquisitorial en América entre 1550 y 1700 ofrece los datos siguientes: en México hay 1933 procesados, en Lima hay 1176 y en Cartagena (1610/1700) hay 731. De los procesados el Santo Oficio limeño lo hizo en el 18 % de los casos contra judaizantes, mientras que éstos representan el 12 % de los procesados en Cartagena y el 10 % de los procesados en México. Considerando este período de 160 años, son más de 450 los procesados por “*judaizantes*” en las tres sedes inquisitoriales americanas (vale precisar que a esto hay que sumar un alto número de procesados y sentenciados en las metrópolis española y portuguesa).

En la Inquisición de Nueva España (México) el 1,7 % de las condenas a muerte es a los judaizantes. Los sentenciados a morir en la hoguera en el período de cien años que va desde 1569 a 1669, el 75 % de las víctimas han sido los “*judaizantes*”. La mayoría de los casos que son quemados vivos tienen la acusación de reincidencia. Muchos son los casos de un primer proceso en el que o bien se suspende el juicio, o son absueltos o reconciliados. El castigo más cruel es con los reincidentes, a quienes se considera “*obstinados*”. A pesar de ser el Santo Oficio una institución monolítica, la distancia con el nuevo continente permitió en estas tierras cierta autonomía a las diversas sedes. En el Caribe, muchos funcionarios se involucraron en actividades de contrabando y la corrupción los volvió menos celosos de su función establecida.

Cumplida con creces su tarea en Hispanoamérica, agoniza la Inquisición al comenzar el siglo XIX. Aunque todavía sigue en pie por un par de décadas, hasta 1820. Es el tiempo en el cual los hombres del ejército de San Martín desalojan la sede inquisitorial de Lima. En la mañana del 10 de junio de 1820 en México es liberado por un piquete el último prisionero del Santo Oficio de la Inquisición en América, Rafael Crisanto Gil Rodríguez (alias “*El Guatemateco*”), descendiente de los judíos sefardíes arribados por la expulsión en Portugal. En 1821 es disuelta la sede de Cartagena de Indias, mientras que lo mismo acontece del otro lado del Océano Atlántico, en Portugal. A su vez, en

España si bien ya en 1812 las Cortes de Cádiz aprueban la disolución de la Inquisición, en ese país la misma es abolida recién en 1834.

LA LOCURA EN LA HISTORIA



Casa de locos de Goya

“La vida es una actividad febril excitada por la pasión”

Novalis

Jean Étienne Dominique Esquirol (1772 – 1840), alumno favorito de Philippe Pinel (1745 – 1826) que, entre otras cosas, liberara a los locos de las cadenas que los sujetaban a los muros de los manicomios, decía: hablar de un loco es hablar de un enfermo cuyas facultades intelectuales y morales están desnaturalizadas, pervertidas o abolidas; es hablar de un hombre que juzga mal sus relaciones exteriores, su posición y su estado, que se entrega a actos completamente desordenados, extravagantes, violentos e inmotivados...pero el público ignora que un gran número de locos conserva la conciencia de su estado, la de sus relaciones externas, la de su delirio. Muchos

coordinan sus ideas, promueven discursos sensatos, defienden su opinión con habilidad y aún con lógica sincera aunque, ciertamente, la locura es un infortunio que se ignora, en que no hay conciencia de enfermedad.

Hipócrates en *De los aires, de las aguas y de las tierras* decía “que a la naturaleza del país corresponden la forma del cuerpo y las disposiciones del alma”.

Después de Hipócrates, en el período greco-romano de la historia, podemos encontrar descripciones y clasificaciones de las formas de la locura en Asclepiades de Bitinia, Celso, Areteo, Soranno. Celso utiliza por primera vez la palabra insania en lugar del término genérico alienatio mentis que usaba Asclepiades y clasifica las enfermedades mentales en: frenesí (= insania menta), melancolía atribuída a la atrabilis, delirio alucinatorio alegre o triste, delirio general y parcial.

En el imaginario popular puede persistir la idea de que los locos son aquellos a quienes se ve gesticulando desgreñados a través del enrejado de una jaula en los manicomios. La determinación del estado mental de las personas puede ser muy vaga, su campo es extenso y sus fronteras grises y desdibujadas; se puede ser excéntrico, extravagante, utopista, pleitista, celoso, mentiroso, histérico, místico, fanático, ingenioso...sin llegar a los grandes desatinos y hasta nos atreveríamos a decir que el mundo entero se parece bastante a un manicomio y somos multitud los locos encerrados dentro. La vida oscura, el permanente conflicto, el choque constante erosiona y daña el alma en cualquier época y es necesario tener nervios de acero para sobrevivir con cierto grado de salud y calidad de vida.

El espectáculo de la locura causa profunda impresión en la gente común que siente por ella respeto piadoso, temor, aversión y hasta desprecio. En otros tiempos y por mucho tiempo el loco era mirado como inspirado por Dios o por el Diablo; era considerado un ser impuro, poseído del demonio, pecador. Más adelante, se entrevió y aceptó que las perturbaciones de la razón, leves o graves, correspondían a una injuria del cerebro y lentamente el enfermo mental se transformó en persona digna de respeto, compasión y sujeto de tratamiento.

A veces, causas pequeñas, pequeñas locuras, verdaderas tonterías, deciden el destino de la humanidad y desencadenan tragedias colectivas que duran mucho tiempo: las Cruzadas que incitaron a la emigración de pueblos enteros, armados hasta los dientes,

peregrinando hacia Oriente diseminando la peste y originando la muerte de millones de europeos en Asia; la venta de indulgencias por Leon X que sembró discordias e infortunios durante más de doscientos años en treinta naciones; los delirios epidémicos de la Edad Media; la locura de la persecución y la matanza de brujas, herejes, judíos, cristianos, armenios, opositores políticos....

Parece evidente, tomando aspectos muy generales, que a medida que en una sociedad se establece el predominio de procesos políticos, sociales, económicos y culturales de orden negativo y se pierde una tabla de valores aceptablemente buena y aceptada por la mayoría la sociedad comienza a decaer, a disolverse entrando en una conflictividad peligrosa e ingobernable.

Para que sea posible la vida normal de un país cualquiera que quiera desarrollarse con equidad y justicia social, es necesario no sólo trabajo, proyecto compartido, eficiencia, moral pública y privada sino también auténticas capacidades demostradas de sus conductores políticos, soportada por una apreciable salud mental y lucidez plena que permita la participación activa de los gobernados que deberían poseer, cada vez más, las características y cualidades de los buenos ciudadanos.

Verdaderas epidemias de locura invadían las cortes y los conventos en el siglo XVI. El aquelarre que por supuesto incluía torturas y hoguera fue la nota común de una dilatada época en que dominaban el Diablo, las brujas, la milagrería abstrusa, desproporcionada y aterradorizante que administraba con gran eficiencia el Santo Oficio durante la Inquisición. La Inquisición se vincula al nombre de Torquemada y data de 1478 en que Sixto IV la promociona aunque ya en el 1430 los reyes católicos la habían establecido en España difundiéndola por todo el mundo “civilizado”.

Fray Tomás de Torquemada era en principio un fraile oscuro e inocuo; su exaltada piedad y su celo fervoroso y apasionado lo habilitó para constituirse en confesor y director moral de la reina Isabel la Católica (1483) sobre cuyo espíritu y decisiones políticas influyó notablemente. Allí comenzó la prodigiosa y extensa carrera para el célebre prior de Santa Cruz de Segovia que no fue totalmente loco pero sí ha sido uno de los distinguidos autores de los grandes males contra el género humano pese a lo cual murió pacíficamente en su lecho (1493) no sin antes sentir durante su vida activa continuos miedos de ser asesinado; se movía por el reino con una guardia de doscientos

infantes con sus cabalgaduras para cuidar de su persona. Nunca comprendió que estaba pagando parte del precio de infundir tanto temor y espanto y la aplicación de su celo en la persecución, castigo, tortura y muerte de su propio pueblo; durante los diez y ocho años en que actuó ordenó la muerte en la hoguera de 10.200 víctimas, 6860 fueron quemadas en efígie por muerte o ausencia de la persona, 97.320 castigadas con infamia, confiscación de bienes, cárcel perpetua, inhabilitación para empleos; aproximadamente 114.400 familias se perdieron para siempre y muchas otras personas sufrieron igual suerte por sus conexiones de parentesco o amistad. Torquemada conjugaba la suprema exaltación de su fanatismo con el vértigo del poder; poder sin control, ilimitado, casi sobrehumano. Elegía sus víctimas sin sospechosas predilecciones; le daba lo mismo un fraile, que un obrero, un militar, una monja poseída, un niño enfermo o un anciano; poco importaba, había que matar, y mataba sin odio y sin cariño. Torquemada fue desde el punto de vista intelectual de una mediocridad notoria y de recursos comunes; era sólo una pasión morbosa que se cultivaba con su propia imaginación y por las ideas de su época. Todos los hombres le eran igualmente odiosos; la prueba está que condenó bajo pretexto de herejía a inocentes, frailes, mujeres y seglares católicos. Quemó en la hoguera más obras heréticas que todos los inquisidores juntos y destruyó innumerables obras de arte; tenía un odio profundo por la cultura de su tiempo.

El “proceso” fue el gran instrumento del inquisidor, falaz ropaje de legalidad para justificar las persecuciones, que tenían un colorido particular de exotismo judicial. Los inquisidores fueron los grandes maestros del martirio lento, especialistas en agonías dolorosas, intervenían en el alma atormentada de los condenados sumergiéndoles en el terror del presentimiento del final inminente. Los acusados, para salvar su vida, no tenían otra salida que la abjuración ya agotados por el largo cautiverio, por las humillaciones, las torturas, la debilidad física y espiritual.

La delación simple, verificada por cualquier testigo, era suficiente para condenar al reo; no se exceptuaban de la obligación de delatar ni los parientes más allegados, el padre al hijo, el hijo al padre, la mujer a su marido y éste a su mujer.

Hasta el siglo XVII Europa no sólo vivió bajo la impronta de este terrorismo de Estado sino que además soportaba, con algunas intermitencias, enfermedades graves y epidémicas como el tifus, el cólera, la viruela, la escarlatina, el escorbuto, la gangrena,

la peste bubónica; en sólo cuatro años murieron setenta y cinco millones de personas, aproximadamente la mitad de la población de aquella época. Las personas sanas o enfermas de toda una familia infectada por la peste eran, sin distinción, confinadas en sus casas en cuyas puertas se trazaba una cruz roja con la frase: “Dios, tened piedad de nosotros! Estas prisiones domésticas eran custodiadas hasta que todos hubieran perecido o sanado.

Por los años 1350 se presentó una enfermedad extraña llamada el “baile de San Vito” (hoy se conoce como la enfermedad neurológica llamada Corea menor o de Sydenham) en la que los enfermos, como invadidos e inducidos por una corriente común a todos ellos, se enlazaban de las manos formando largas cadenas y daban vueltas hasta caer muertos; los curiosos que miraban, prontamente, eran invadidos por el contagio y se sumaban al coro y entraban en la fatal corriente. El “baile de San Juan” por el año 1330 y la “danza de San Guy” en 1418 congregaba hombres y mujeres enfermos que agarrados de las manos formaban rondas y danzaban hasta la extenuación, gritando y sollozando como si fueran a morir.

Las emociones obran sobre las personas y la sociedad misma más que las ideas; el descenso de las capacidades de un pueblo no depende tanto de las persecuciones al libre pensamiento, la cultura, la ciencia que suelen ser las expresiones de esas capacidades sino la toxicidad del veneno del terror y la ignorancia operado como un procedimiento violento y continuado.

Especialmente el siglo XIV en Europa es triste, siniestro y bullicioso y se decía, hablando de esa época “la cabeza loca, el corazón pervertido y el cuerpo agitado...por fuerza es el Diablo y no Jesús el que predomina”; entre otros, es la Inquisición la que aprieta la mano cada vez con más fuerza creyéndose ella sola la exclusiva poseedora de la cordura universal y cumpliendo la misión “higiénica” de limpiar al mundo en innumerables hogueras de locos, epilépticos, prostitutas y hasta frailes.

En estas pestes, como magistralmente las narra Albert Camus en su novela “La peste”, hace presa de la gente el instinto de conservación, el egoísmo, las supersticiones más increíbles, la malevolencia, las actitudes antisolidarias rompen los vínculos sociales, los afectos se extinguen, las camas de los enfermos quedan desiertas sin compañía, los cadáveres son tantos que se abandonan y no se les procura sepultura, se invierten las

condiciones ordinarias de convivencia, las pasiones se desbordan, la voz de la autoridad se desconoce...

En todas las épocas, los testimonios falsos, las simulaciones increíbles, los delirios de los que son locos, los delirios de los que parecen normales, mantienen el fuego de la hoguera implícita y alimentan el quehacer diario de los tribunales. Vino la peste que asoló a Sevilla en aquellos tiempos matando a no menos de 15.000 de sus habitantes y la Inquisición huyó a Aracena donde continuó su cometido tranquilamente y con la misma eficacia de siempre.

En las cárceles, calabozos, cuevas de la Inquisición se escuchaban día y noche los ayes de las víctimas y los alaridos de dolor provocados por la tortura metódica y sistemática con arrancamiento de las uñas, quemaduras de los pies, miembros comprimidos hasta estallar exigiendo la confesión y el arrepentimiento si la víctima sobrevivía al tormento. En aquella grande y desgraciada España, el espíritu de intolerancia salió de los claustros y se manifestó en toda su plenitud en el propio pueblo sumido en el terror; el celo se convirtió en fanatismo y la racionalidad en una infernal persecución.

En todas las épocas inquisidores y poderosos hacen deliberada e intensa propaganda anunciando el caos que sólo ellos pueden contener y dominar; usan procedimientos impresionistas que logran, muchas veces, enajenar a quienes escuchan. La defensa de un sistema de ideas puede ser un arma que, bien manejada, dará muy buenos resultados a los fines sectarios, corporativos o de conservación de status o del poder.

Los pueblos y las sociedades están sujetos al corsi e ricorsi que pasan de la barbarie a las etapas de construcción social para volver a empezar con otra generación reproduciendo el ciclo. No olvidemos a los personajes de Shakespeare, Webster o Ben Johnson o a los exaltados e inteligentes que devinieron en dementes como Carlos V, Francisco I, Felipe II, Pedro el Grande, Jorge III, Linneo, Newton...o los monarcas de las "ideas fijas" como Felipe II con la idea fija de la unidad católica, Carlos V con la del imperio universal, Luis XI con la del Estado o Nación...o el desaguisado permanente de los Tudor en Inglaterra, los Austria en España, los Valois en Francia, todos ellos muy parecidos entre sí y con manifestaciones mentales enfermizas; seguramente grandes y notorios políticos del sexo femenino deben integrar esta lista parcial como Catalina de Médicis o Margarita de Valois.

“El poder corrompe; el poder absoluto corrompe absolutamente” (lord Acton; 1887) en su vertiente moral y la pobreza en los dirigentes de sus facultades de razonamiento, la pobreza intelectual sumada a actos que suelen ser extravagantes, ilógicos, impetuosos, contradictorios y hasta negativos para la salud de la sociedad constituyen una mezcla explosiva que puede encontrar su detonante.

El hombre es un ser más o menos libre que vive inmerso en el devenir de la historia y esa historia tiene grandes figuras, muchas de ellas no resistirían una disección psicológica o un análisis de su perfil, si así lo hiciéramos decaerían bruscamente y para siempre en nuestra estimación y se contabilizarían negativamente en la historia de los pueblos.

A veces, tardíamente, se comprende que la locura circula rugiendo en muchas de las cabezas de dirigentes y poderosos y que por “contagio de la pasión enfermiza” los pueblos también enferman.

La locura, las enfermedades mentales bajo sus formas floridas, insidiosas o parciales han desempeñado un papel importante en la historia de los pueblos; la suerte y el destino de muchos pueblos dependieron del humor, la voluntad, la inteligencia y el carácter de los que ejercían el poder. Por otra parte, muchas veces, las creencias y pasiones de los pueblos se convertían en delirios extendidos o quedaban incorporados al inconsciente colectivo influyendo para bien o para mal en la evolución histórica de ese mismo pueblo. Los enfermos mentales, por lo general, arrastran su existencia en las sombras y no influyen en los procesos sociales excepto aquellos que acceden al poder; sin embargo, no todo debe y puede explicarse por los antecedentes psiquiátricos de esos personajes aunque algunas de las miserias a las que se arrastró a los pueblos se deben a las pasiones enfermizas de algunos conductores políticos y a la convergencia de fenómenos sociopolíticos; por ejemplo, en la España de Felipe II se vivía un absolutismo y tiranía manifiesta en un contexto de preocupación religiosa casi obsesiva en toda Europa y se soportaron ocho siglos de cruzadas religiosas entretejida con las luchas por la conquista del suelo nacional; más adelante, otro ejemplo, la República de Weimar devaluada, en plena y duradera crisis económica y social generó la Alemania nazi y así, como el Santo Oficio en la vieja España, organizó y administró con eficiencia la persecución, la tortura y la muerte de millones de seres humanos en los denominados campos de concentración o de internamiento, grandes centros de detención o de confinamiento en masa, sin juicio ni garantías para los cautivos sometidos a torturas de

todo tipo y a su exterminio final basada en una ideología demencial y omnipotente. Debemos recordar (1942–1945; en este período sólo se mataron 6 millones de personas de origen judío) las fábricas de la muerte en Alemania (Bergen–Belsen, Sachsenhausen, Dachau, Buchenwald, Majdanek, Birkenau, Ravensbrück...); Polonia (Auschwitz, Sobibor, Treblinka); Austria (Mauthausen– Gusen); Francia (Les Milles); Checoslovaquia (Theresienstadt) sin olvidarnos de los Gulags de la ex Unión Soviética, los campos de la España franquista, China, Francia, Guantánamo, Colombia, Chile (1973-1990) y, desgraciadamente Argentina (1976-1983) con ESMA y Automotores Orletti en la Ciudad de Buenos Aires, El Campito y Mansión Seré en el Gran Buenos Aires, La Perla en Córdoba...aunque, aparentemente, los primeros registros de estos horribles emprendimientos se dan en América en el Campo de Prisioneros de Andersonville en 1865, en plena Guerra Civil Norteamericana donde perdieron la vida 30.000 federales y en Cuba bajo el dominio español en 1896. De todos modos, la locura es una perturbación cerebral duradera que se manifiesta aislada o comprometiendo conjuntamente la inteligencia, la emotividad, el juicio o la voluntad en grado suficiente para que la persona desconozca o rechace las leyes y normas fundamentales de su medio social.

Las antiguas “locuras sociales” que hoy se llaman fundamentalismos y delirios religiosos existen desde tiempos remotos hasta nuestros días. La locura social o colectiva es ambulatoria, movедiza, agitada y violenta; cuando la turbamulta se siente perseguida se convierte a su vez en perseguidora, avasalla, irrumpe, destruye. La multitud tiene como un resorte íntimo que gira y dispara las cabezas en una escalada de fervor incontenible. El individuo en la multitud cede ante el empuje, el movimiento, las consignas y la acción del conjunto y se transforma en una partícula más de un organismo aluvional que tiene alma y vida propia.

Los fundamentalismos por más que invoquen a la fe y a Dios tienen un vacío moral, carecen de la conciencia del bien y del mal, tienen el monopolio de la verdad, no retroceden ni se arrepienten de sus actos y de sus dolorosas consecuencias; los seguidores son como autómatas que siguen irreflexivamente los dictados de sus internalizadas pasiones enfermizas. El poder se monta sobre estos fundamentalismos en nombre de un sistema de ideas o de doctrinas y emergen líderes o conductores que suelen sentirse ídolos en medio de la multitud, les complace llamar la atención y provocar admiración y sorpresa, llenan las plazas y quisieran inundar el mundo con su

nombre y con la doctrina que dicen representar cabalmente, se hacen acompañar por séquitos y escoltas; se embriagan con la notoriedad y suelen protagonizar o delegar en otros la comisión de producir actos bruscos, altisonantes, impulsivos que dicen que justifican y demuestran la convicción y la tenacidad inquebrantable del poder y de los poderosos. La gente no suele darse cuenta que tienen oprimida la conciencia y que están domesticados por estos verdaderos profesionales de elevado status en el poder político. Puede darse y de hecho se da, que poderosos y pueblos al interactuar alimenten aún más las anomalías de expresión mental produciendo un sumatoria casi delirante que en la antigua medicina se llamaba la folie`a deux, la locura entre dos.

En tiempos de agitaciones políticas y de zozobra socioeconómica se pueden producir epidemias de violencia, delincuencia, suicidios, locuras colectivas por alteraciones emocionales en el marco de la “civilización” que supimos conseguir; se rompe la alianza entre el pueblo y el poder, la fidelidad sin ejemplo deja de tener razón de ser, se arruinan su industria, su agricultura y su comercio, se pierden la gloria y la honra, los bienes de todos suelen pasar a las manos de los enemigos.

Sólo los pueblos dispuestos a controlar y censurar a sus mandatarios, quejarse de sus gobernantes cuando es necesario y hay fundamentos para hacerlo, debatiendo las ideas y acotando el poder y a la menor alteración de los asuntos públicos estar prestos a renegar de la fidelidad convencional al poder político, pueden marchar conjuntamente por el camino del progreso. Siempre habrá individuos inteligentes y preparados técnicamente desempeñando funciones importantes pero, muchas veces, la ausencia de su sentido moral sorprende y perjudica a la sociedad.

La locura o los estados de alteración mental que se le parecen, vive en reclusión completa dentro de las fronteras del espacio que ella construye; si una idea nueva llega a pasar la frontera sufre la transformación mental que la locura le impone.

FUENTES:

Aguinis, Marcos: La gesta del marrano; Editorial Planeta; Barcelona; 1993.

Arbiser, Natalio: Presencia del judaísmo en los albores del Continente Americano; Cursos Virtuales Studio Shenkin; Buenos Aires; 2012

Avni, Haim: Judíos en América. Cinco siglos de historia. Ed. Mapfre, 1942. Madrid, 1992.

Beinart, Haim: La Inquisición española. Biblioteca Popular Judía del Congreso Judío Latinoamericano. Buenos Aires, 1976.

Böhm, Gunter: Historia de los judíos de Chile (Volumen 1. Período Colonial). Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile, 1984.

Buber, Martin: Moisés; Ediciones Imán; Buenos Aires; 1949.

Cohen, Mario Eduardo: América colonial judía. CIDICSEF (Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefardí). Buenos Aires, 2000.

Domínguez Ortiz, Antonio: Los judeoconversos en España y América. Ed. Istmo. Madrid, 1978.

Escobar Quevedo, Ricardo: Inquisición y judaizantes en América española (siglos VXI-XVII). Editorial de la Universidad del Rosario. Colombia, septiembre de 2008.

Feirstein, Ricardo: Historia de los judíos argentinos; Editorial Galerna; Buenos Aires; 2006.

Galeano, Eduardo: Los hijos de los días; Siglo Veintiuno Editores; Argentina; 2012.

García de Proodian, Lucía: Los judíos en América. Sus actividades en los Virreinos de Nueva Castilla y Nueva Granada en el Siglo XVII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas "Arias Montano". Madrid, 1966.

Gilbert, Martin: Atlas de la historia judía; Editor Proyectos Editoriales; Buenos Aires; 1988.

Henningsen, Gustav. La elocuencia de los números: promesas de las relaciones de causas inquisitoriales para la nueva historia social (en "Inquisición Española y Mentalidad Inquisitorial" de Ángel Alcalá y otros. Ed. Ariel. Barcelona, 1984).

Kamen, Henry: La Inquisición española. Ed. Crítica. Grupo Editor Grijalbo. Barcelona, 1985.

Lafuente Machain, Ricardo de: Los portugueses en Buenos Aires. Siglo XVII. Madrid, 1931.

Lewin, Boleslao: Los Portugueses en Buenos Aires en el período colonial. En "Sefárdica" Número 7. Editado por CIDICSEF (Centro de Investigación y Difusión de

la Cultura Sefardí). Buenos Aires, 1989.

Liangot, Alberto: Marginalidad y judaísmo en Cristóbal Colón. Biblioteca Popular Judía del Congreso Judío Latinoamericano. Buenos Aires, 1976.

Liebman, Seymour: Valerosas criptojudías en la América Colonial. Biblioteca Popular Judía del Congreso Judío Latinoamericano. Buenos Aires, 1973.

Madariaga, Salvador de: Vida del muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón. Ed. Hermes. México, 1952.

Medina, José Toribio: El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata. Ed. Huarpes. Buenos Aires, 1945.

Novinsky, Anita: “A Inquisição” (en portugués). Ed. Brasilense. San Pablo, 1982.

Renan, Ernesto: Historia del pueblo de Israel; Editorial Americana; Buenos Aires; 1947.

Saban, Mario Javier: Judíos conversos. Ed. Distal. Buenos Aires, 1990.

Saraiva, Antonio José: Inquisição e Cristãos.Novos (en portugués). Año 1969.

Sicroff, Albert: Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII. Ed. Taurus. Madrid, 1985.

Strejilevich, Leonardo: Maimónides. Pensamiento en acto; Editorial Milá (AMIA); Buenos Aires; 2004.

Strejilevich, Leonardo: Los viejos de Salta (Premio Senador J. Armando Caro 2010); www.lulu.com/content/e-book/los-viejos-de-salta/9982258

Strejilevich, Leonardo: Elogio de la resistencia y el tesón. Rita Levi-Montalcini y Eugenia Sacerdote de Lustig; dos mujeres inefables de vidas paralelas; www.elintransigente.com; 1º de mayo; 2012.

Strejilevich, Leonardo: Locura, poder y sociedad; www.elintransigente.com; 21 de abril; 2012.

Strejilevich, Leonardo: Construcción de la razón; www.elintransigente.com; 06 de abril; 2012.

Strejilevich, Leonardo: Violencia inquisitorial; www.elintransigente.com; 12 de enero; 2012.

Strejilevich, Leonardo: Fundamentalismos y antisemitismos; Editorial Académica Española; ISBN 978-3-659-00605-0; 2012.

Strejilevich, Leonardo: La violencia; Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta; 2012.

Toro, Alfonso: Los judíos de la Nueva España. Archivo General de la Nación y Fondo de Cultura Económica. México, 1982.

